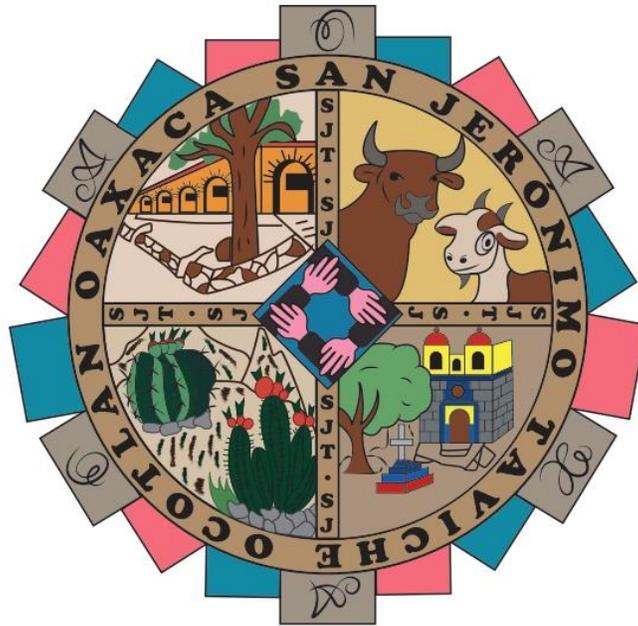


PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO | 2023 - 2025
SAN JERÓNIMO TAVICHE



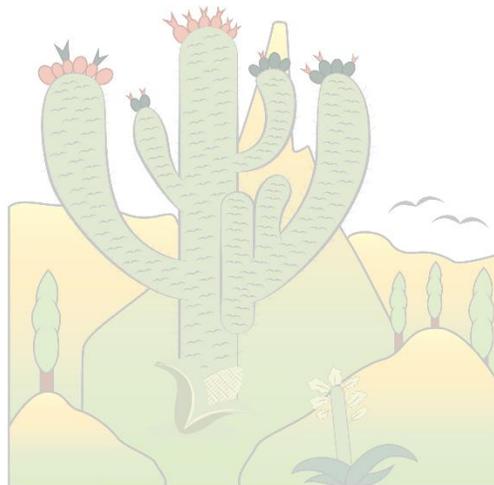


SAN JERÓNIMO TAVICHE

OAXACA

2023 - 2025

DAN CHIGÜI



ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	3
CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE	5
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
II. MARCO NORMATIVO.....	8
Fundamento Legal	8
III. MISIÓN Y VISIÓN	13
Misión.....	13
Visión.	13
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA.	14
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	16
VI. CONTEXTO MUNICIPAL	17
6.1 Reseña Histórica.....	17
6.2 Dinámica Sociodemográfica.....	17
6.2.1 Población.....	17
6.2.2 Estructura quinquenal y por sexo.....	19
6.2.3 Tasa de crecimiento.....	20
VII.- EJES ESTRATÉGICOS.....	21
7.1 EJE 1 SAN JERÓNIMO TAVICHE MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.....	22
7.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social	23
7.1.2 Alimentación	27
7.1.3 Educación	29
7.1.4 Salud	34
7.1.5 Cultura y Artes	38
7.2 EJE 2 SAN JERÓNIMO TAVICHE GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.....	41
7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	42
7.2.2 Trasparencia y Rendición de cuentas.....	44
7.2.3 Gobierno Austero	46



7.2.4 Trámites y Servicio.....	48
7.3 EJE 3 SAN JERÓNIMO TAVICHE SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ.	50
7.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.....	51
7.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	53
7.3.3 Gestión Integral de desastres y protección civil.....	55
7.4 EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JERÓNIMO TAVICHE.....	58
7.4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.....	59
7.4.2 Empleo.....	61
7.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	64
7.5 EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE.....	70
7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	71
7.5.2 Caminos y Carreteras.....	74
7.5.3 Vivienda.....	77
7.5.4 Agua y saneamiento.....	81
7.5.5 Infraestructura educativa.....	84
VIII.- EJES TRANSVERSALES.....	94
8.1. Igualdad de Género.....	94
8.2 Desarrollo sostenible y cambio Climático.....	98
8.3 Interculturalidad.....	102
8.4 Niñas, niños y adolescentes.....	107
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	111
X. ANEXOS.....	112
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	112
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	118
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	125
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.....	129
XI. LISTA DE REFERENCIAS.....	130



CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE

C. Abelino Martínez Hernández

Presidente Municipal

C. Emigdio Martínez Peralta

Síndico Municipal

C. Magdalena Isabel Hernández Cruz

Regidora De Hacienda

C. Mario Peralta Hernández

Regidor De Obras

C. Lucía Hernández Mendoza

Regidora De Educación

C. Justa Rodríguez Antonio

Regidora De Salud

C. Leticia Antonio Cruz

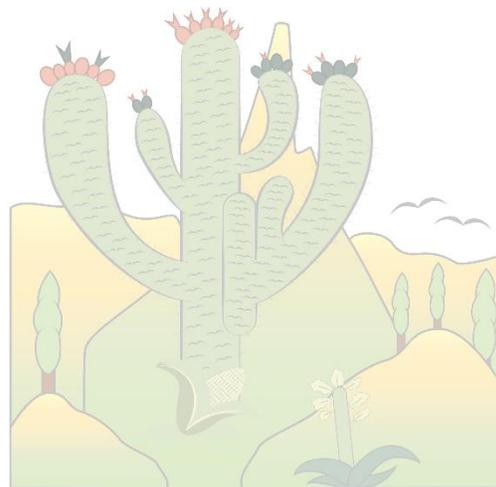
Tesorera Municipal

C. Priscila Reyes Mendoza

Secretaria Municipal



DAN CHIGÜI





PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2023-2025
ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Abelino Martínez Hernández.

Amigas y amigos, con gratitud y lealtad me dirijo a cada uno de ustedes, quienes habitamos el Municipio de San Jerónimo Taviche, a cada comunidad que la integra: Pozo de la Canela y Guegonivalle, a quienes somos oriundos y a quienes hoy son parte de nosotros en cada una de las unidades habitacionales; como Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Taviche, les comparto el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que hemos construido juntos, bajo cada una de las necesidades que me han expuesto, los quehaceres, diálogos, asambleas y requerimientos que a lo largo de varios meses recopilamos. Este plan orienta las estrategias para planear, gestionar y ejecutar con visión la Administración Pública a mi cargo en el periodo 2023-2025.

El objetivo es claro, hacer de San Jerónimo Taviche un Municipio de bien, dinámico, productivo, seguro y próspero, desde mi gobierno se impulsarán programas y proyectos viables que den certeza económica, mejora social, sostenibilidad en el desarrollo urbano y efectividad en la gobernanza para generar un bienestar común; nuestro municipio reclama una visión realista con una perspectiva integral. Esto es posible con la colaboración y apoyo de los tres niveles de Gobierno, junto al Presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador, al lado de nuestro Gobernador del Estado de Oaxaca Salomón Jara Cruz, y siendo aliados de nuestros diputados locales y diputados federales; así como el trabajo con todas las instituciones públicas y privadas que conforman el estado mexicano que, sin distinguir colores, partidos o creencias religiosas, fomentaremos el crecimiento y desarrollo local de nuestro municipio.

En ese contexto, mi municipio ha diseñado una agenda estratégica que se desplegará en cinco grandes ejes:

1. San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar para Todas y Todos.
2. San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.
3. San Jerónimo Taviche Seguro y Justo para Vivir en Paz.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para San Jerónimo Taviche.
5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Jerónimo Taviche.

Hoy convoco a las organizaciones sociales, a las y los ciudadanos, a los actores políticos, a la iniciativa privada y a los diferentes órdenes de gobierno a ser partícipes junto al H. Ayuntamiento de San Jerónimo Taviche, generemos una alianza entre la sociedad y la política, seamos una relación franca y directa con los ciudadanos a través de múltiples formas de encuentro y participación. En la certeza de la Gobernanza para Todos y Todas, tengo la sensibilidad para escucharlos y atenderlos, la gente quiere escuchar la verdad, diré lo que pienso y haré lo que digo junto a su voz, porque la población espera, exige y merece.

El reto está en nosotros mismos, los convoco para que juntos hagamos de San Jerónimo Taviche un Municipio de Bien, cumpliremos nuestras metas. A todos ustedes los abrazo con el corazón. Gracias.



II. MARCO NORMATIVO

El presente Plan Municipal de Desarrollo está sustentado en normativa emitida por los diferentes niveles de gobierno, haciendo cumplir las responsabilidades y obligaciones conferidas, al tomar protesta y pasar a representar al municipio de San Jerónimo Taviche.

Fundamento Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículos 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

LEY DE PLANEACIÓN.

Artículos 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículos 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción. II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción. III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.



El Municipio tiene personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, en el que municipios que se rigen por el sistema normativos internos se garantiza que los ayuntamientos administren su hacienda pública municipal con el fin de proveer a sus gobernados la atención de los servicios que se requieran, así también se les faculta para aprobar reglamentos y propuestas en coordinación con las leyes federales y estatales, de igual manera en la elaboración de planes regionales y estatales.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

B. En materia de desarrollo municipal Fracción.

Fracción. I.- Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo.

Fracción. XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

Fracción. XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción. X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;



LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Artículos 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción. IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículos 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículos 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículos 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales.

Fracción. I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

Fracción. II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.

Fracción. III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Fracción. IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y.



Fracción. V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículos 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículos 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículos 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción. I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.



Fracción. II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

Fracción. III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

Fracción. IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Fracción. V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

Fracción. VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

Fracción. VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio. y

Fracción. VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículos 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículos 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión.

La misión de este gobierno es ser eficiente, incluyente, capaz de gestionar recursos, prestar servicios y generar condiciones favorables para un mejor desarrollo del municipio, a través de proyectos y programas que mejoren la calidad de vida y que se identifique al municipio como polo de desarrollo en la región, atendiendo programas de sustentabilidad.

Visión.

Este gobierno municipal tiene la visión de ser capaz de atender de manera oportuna las demandas de infraestructura y servicios esenciales para todos. Esto se logrará mediante una administración moderna y transparente, respaldada por recursos apropiados y un personal eficiente y comprometido con la comunidad, todo ello enmarcado en un enfoque sostenible. Avanzamos hacia una Gobernanza justa que promueva el desarrollo de una vida digna para la población.



IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA.

La participación ciudadana es un mecanismo de y para la ciudadanía, en la cual van incluidas sus exigencias, necesidades y propuestas.

El gobierno municipal tiene como prioridad incluir la participación ciudadana, no solo en la toma de decisión del plan municipal, sino a lo largo de las acciones que se llevaran a cabo dentro de la administración, tomando en cuenta la participación ciudadana.

Los mecanismos de participación aplicados para la complementación y contrastación de los estudios estadísticos de fuentes oficiales, complementada por sondeos de opinión pública aplicados a la ciudadanía, así como la participación de los regidores, quienes tienen contacto directo con las necesidades de los pobladores del municipio.

En este sentido, se integró al trabajo a las cuatro localidades que conforman al municipio de San Jerónimo Taviche (cabecera municipal), Pozo de la Canela y Guegonivalle las unidades habitacionales, de las cuales cada cuenta con sus particularidades, y enfrenta problemáticas y necesidades específicas.

Este mecanismo pretende seguirse utilizando para darle continuidad a las exigencias de la ciudadanía en las diferentes localidades. Las principales peticiones que se obtuvieron en los siguientes doce sectores: Abasto y Comercialización, Agua Potable, Carreteras y Caminos, Drenaje, Educación, Electrificación, Institucional, Interculturalidad, Residuos, Salud, Seguridad Pública, Urbanización. Durante el período, se instalaron un total de 47 mesas temáticas en diversas localidades del municipio.

Estas mesas temáticas sirvieron como espacios de diálogo abierto, facilitando la identificación de problemáticas y necesidades específicas de cada comunidad dado esto solo son 11 mesas que solo habla que algunas localidades en la actualidad ya no hay personas que vivan en esos parajes eso nos da que solo son 36 mesas temáticas que se plasmó de manera efectiva en la Matriz de Riesgos.

Con la asistencia activa de 200 individuos en una reunión dedicada a la planificación y ejecución de proyectos de construcción. Las respuestas proporcionaron datos valiosos que contribuyeron a la elaboración de la Matriz de Riesgos y Problemas. Sirviendo como una representación visual de las principales preocupaciones y áreas de intervención identificadas por la población participante.

Además, es crucial destacar que los datos disponibles en el SISPLADE indican la falta de registro de población en las zonas correspondientes a las localidades mencionadas. No obstante, es necesario subrayar que en la realidad existe una presencia significativa de habitantes, abarcando desde niños, adolescentes y adultos hasta personas de la tercera edad.



Las discrepancias identificadas afectan específicamente a las comunidades ubicadas en Guegonivalle, donde se estima una población cercana a los 100 residentes; La Colorada, con alrededor de 30 residentes; Río Real, con aproximadamente 20 residentes; El Capitán, con una población cercana a los 50 residentes; El Paraíso (Palo Verde), con alrededor de 50 residentes; Pozo de la Canela, con una población estimada de unos 100 residentes; Shova, con aproximadamente 60 residentes; Mina Santa Inés, con alrededor de 100 residentes; Cerro de la Morada, con una población cercana a los 80 residentes; Portillo el Guayabal, con unos 100 residentes; y Ojo de Agua, con una población estimada de alrededor de 4 residentes.

Este proceso de participación ciudadana se erige como un compromiso continuo y dinámico, alimentando la toma de decisiones y la planificación estratégica del gobierno municipal. La voz activa de la comunidad, identificada a través de estos mecanismos, es esencial para construir un municipio más inclusivo y resiliente.



V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

A pesar de que el municipio de San Jerónimo Taviche se podría considerar un ente independiente, en coordinación con la Institución de Planeación para el Bienestar (INPLAN) establece que los lineamientos que la planeación municipal deberá tomar como instrumentos base para su elaboración el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS de la Agenda 2030.

Plan Nacional de Desarrollo
GOBIERNO DE MÉXICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. POLÍTICA Y GOBIERNO



2. POLÍTICA SOCIAL



3. ECONOMÍA



ESTADO DE BIENESTAR

GOBIERNO HONESTO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO

IGUALDAD DE GÉNERO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar para Todas y Todos.

San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

San Jerónimo Taviche Seguro y Justo para Vivir en Paz.

Crecimiento y Desarrollo Económico para San Jerónimo Taviche.

Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Jerónimo Taviche.



VI. CONTEXTO MUNICIPAL

6.1 Reseña Histórica.

San Jerónimo Taviche fue fundado en el año 1600, pero su actividad minera está ampliamente ligada con su historia y desarrollo, al municipio, se podía acceder a este por tren una vía instalada para el traslado del material extraído al país, Hacia el año 1905 Taviche fue una de las principales zonas en ser abiertas a la actividad minera en el estado desde estas minas se enviaba mineral para ser procesado en las recién inauguradas instalaciones de ASARCO en Monterrey y Peñoles.



Fuente: Fotografía de antigua mina

6.2 Dinámica Sociodemográfica.

6.2.1 Población.

De acuerdo a los datos emitidos por la última encuesta Censo de Población y Vivienda 2020 realizada por el INEGI, el municipio de San Jerónimo Taviche cuenta con una población total de 2,046 habitantes lo que equivale 0.0005% del total de la densidad de la población del estado. En cuanto a su división por género, la población se divide en 987 hombres y 1059 mujeres, todos estos residentes del municipio. Entre la población de 5 años y más que son 1864 y de estos se encuentran en la comunidad 1,823 personas, lo que equivale al 97.80% de la población. Así mismo 39 personas se encuentra en otra entidad que equivale el 2.09% Además, 1 personas están registradas en otro país que equivale 0.11%.

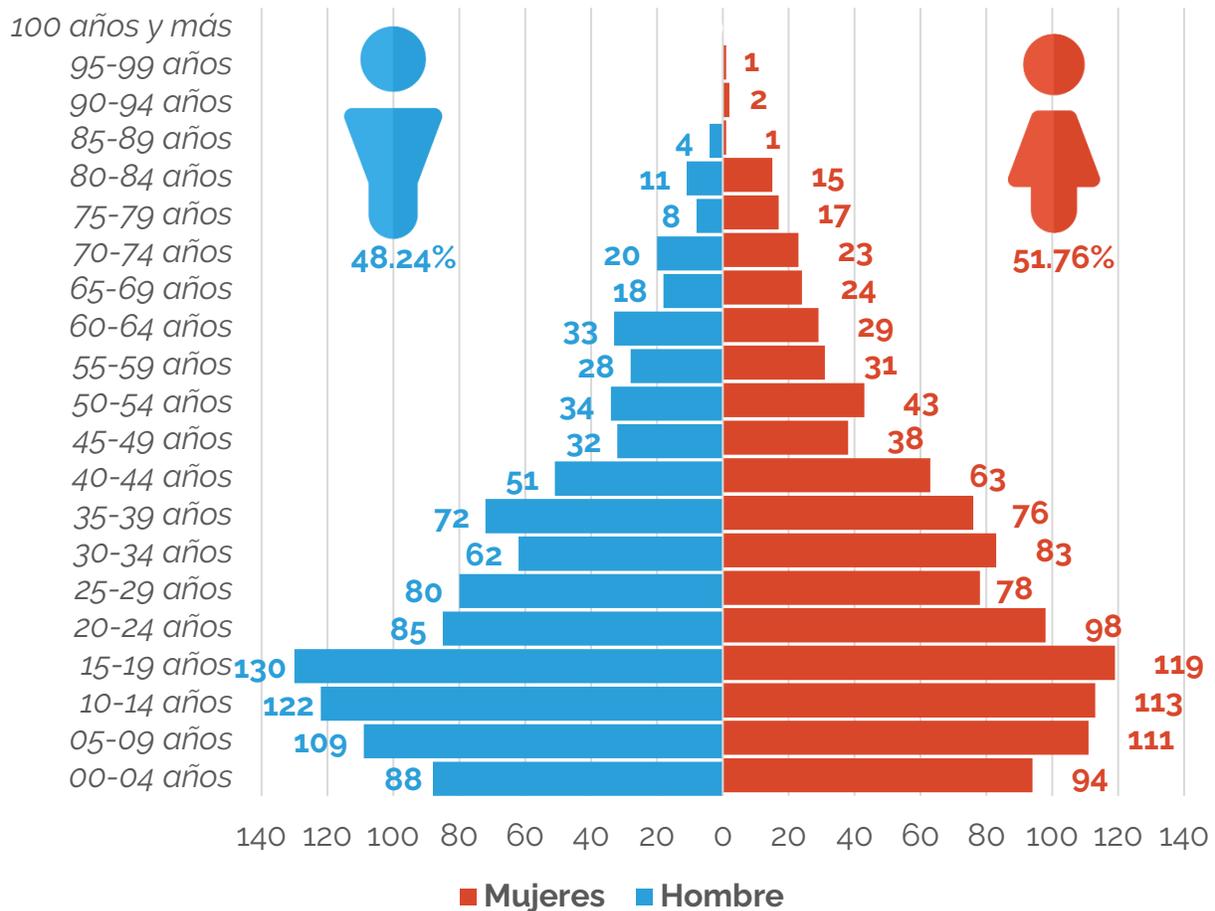


Tabla de composición poblacional por sexo

Composición por Sexo	Habitantes
Población Total 2020	2,046
Población Total Hombre 2020	987
Población Total Mujer 2020	1,059

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Pirámide Población 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.



6.2.2 Estructura quinquenal y por sexo.

Los rangos de edad se clasifican en cinco grupos: infantil, jóvenes, adultos productivos, personas adultas consolidadas y adultos mayores.

La población infantil se encuentra comprendida en el rango de edad de 0 a 14 años con una población de 637 personas, el siguiente rango es jóvenes con un rango de edad de 15 a 29 años con una población de 590 individuos, el tercer grupo son los adultos productivos con un rango de edad de 30 a 44 años con una presencia de 407 personas, el cuarto grupo con un rango de edad de 45 a 64 años son personas adultas consolidadas con un censo de 268 personas y por últimos los adultos mayores con 65 y más años con una población de 144 personas.

Estructura por edad

Hombres		Mujeres	
00-04 años	88	00-04 años	94
05-09 años	109	05-09 años	111
10-14 años	122	10-14 años	113
15-19 años	130	15-19 años	119
20-24 años	85	20-24 años	98
25-29 años	80	25-29 años	78
30-34 años	62	30-34 años	83
35-39 años	72	35-39 años	76
40-44 años	51	40-44 años	63
45-49 años	32	45-49 años	38
50-54 años	34	50-54 años	43
55-59 años	28	55-59 años	31
60-64 años	33	60-64 años	29
65-69 años	18	65-69 años	24
70-74 años	20	70-74 años	23
75-79 años	8	75-79 años	17
80-84 años	11	80-84 años	15
85-89 años	4	85-89 años	1
90-94 años	-	90-94 años	2
95-99 años	-	95-99 años	1
100 años y más	-	100 años y más	-

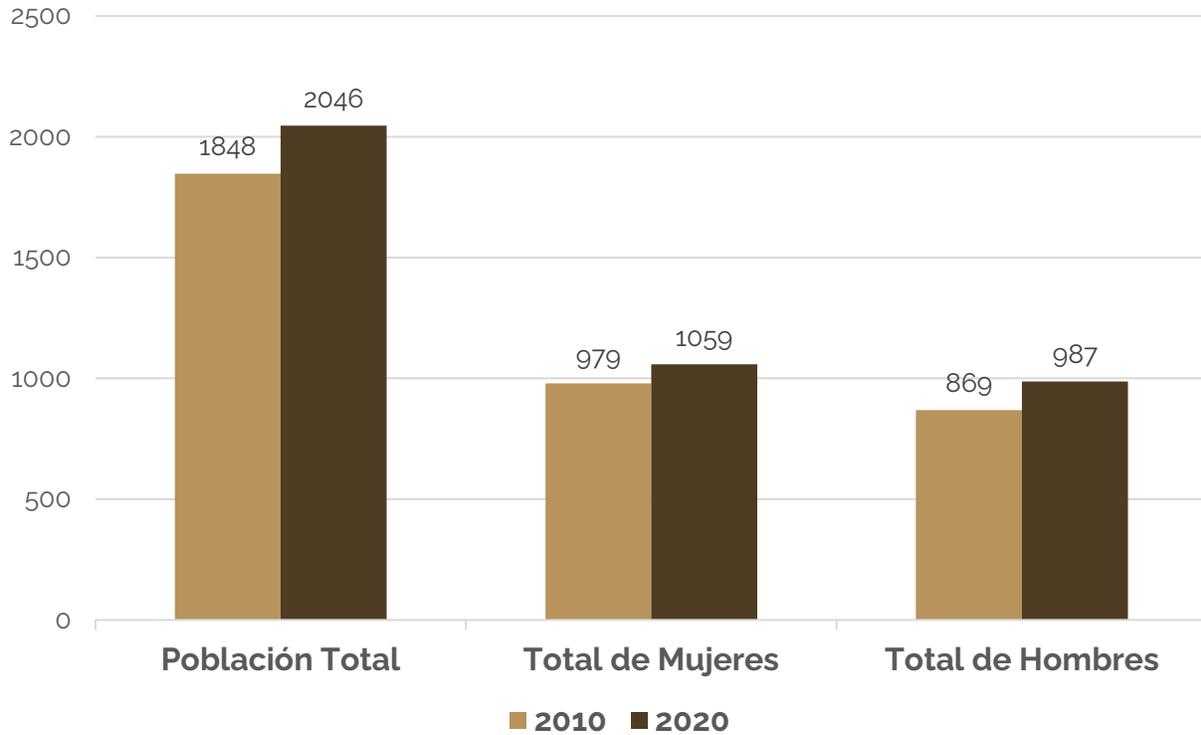
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.



6.2.3 Tasa de crecimiento.

Como podemos observar en la gráfica, en el municipio hubo un decremento en cuanto a la población, ya que la población de 2010 era de 1,848 y en el año 2020 hay 2,046 habitantes, con un aumento de 198 personas, que nos daría una tasa de 10.71% que eso nos indica el porcentaje del incremento de la población.

Gráfica. Tasa de Crecimiento Poblacional 2010 y 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, INEGI.



VII.- EJES ESTRATÉGICOS.

Para lograr que el municipio de San Jerónimo Taviche tenga una mejor calidad vida, el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 se conforma por cinco grandes Ejes de Gobierno, mediante los cuales se buscaran cubrir las necesidades básicas y mejorar el bienestar de todos y todas, con un enfoque integral y sostenible.

EJE 1 San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar para Todas y Todos.

Prioriza fomentar un entorno favorable e incluyente para todas y todos los habitantes del municipio de San Jerónimo Taviche con el fin de mejorar su calidad de vida.

EJE 2 San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

Busca generar las condiciones adecuadas dentro del gobierno para que la población del municipio de San Jerónimo Taviche desarrolle sus capacidades.

EJE 3 San Jerónimo Taviche Seguro y Justo para Vivir en Paz.

Enfocado en brindar a los habitantes de San Jerónimo Taviche, las condiciones necesarias para que se desarrollen en un ambiente tranquilo y seguro.

EJE 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Jerónimo Taviche.

Direccionado a fomentar las condiciones necesarias para aumentar los ingresos y oportunidades de empleo en las y los ciudadanos de San Jerónimo Taviche.

EJE 5 Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Jerónimo Taviche.

Encaminado a fortalecer y eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo urbano con una visión sostenible.



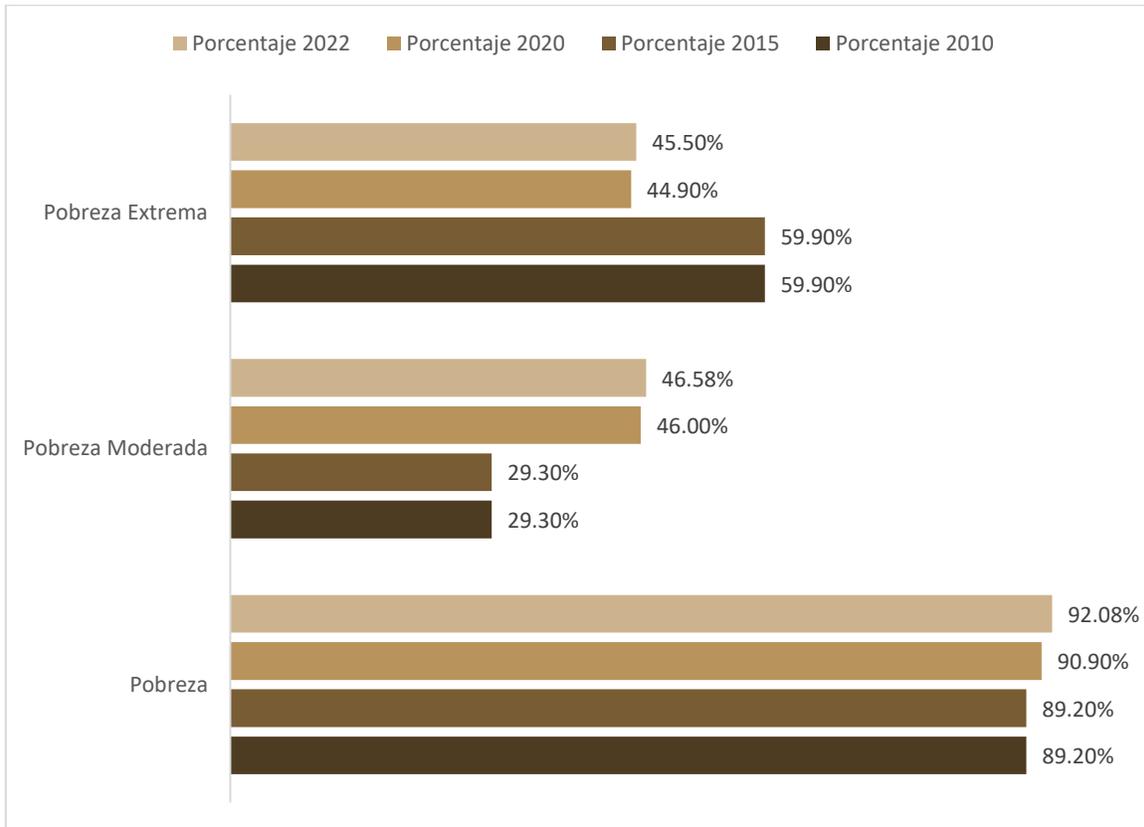


7.1 EJE 1 SAN JERÓNIMO TAVICHE MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

7.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social

La pobreza representa un reto muy importante para el municipio, en el año 2020 había un total de 1,884 personas en situación de pobreza, que representan el 92.08% con respecto al total poblacional, de los cuales 953 estaban en pobreza moderada y 931 extrema, los cuales representan el 46.58% y 45.50% respectivamente. El municipio presenta más del 50% de su población en situación de pobreza.

Porcentaje de población en Situación de pobreza Moderada y Extrema en San Jerónimo Taviche



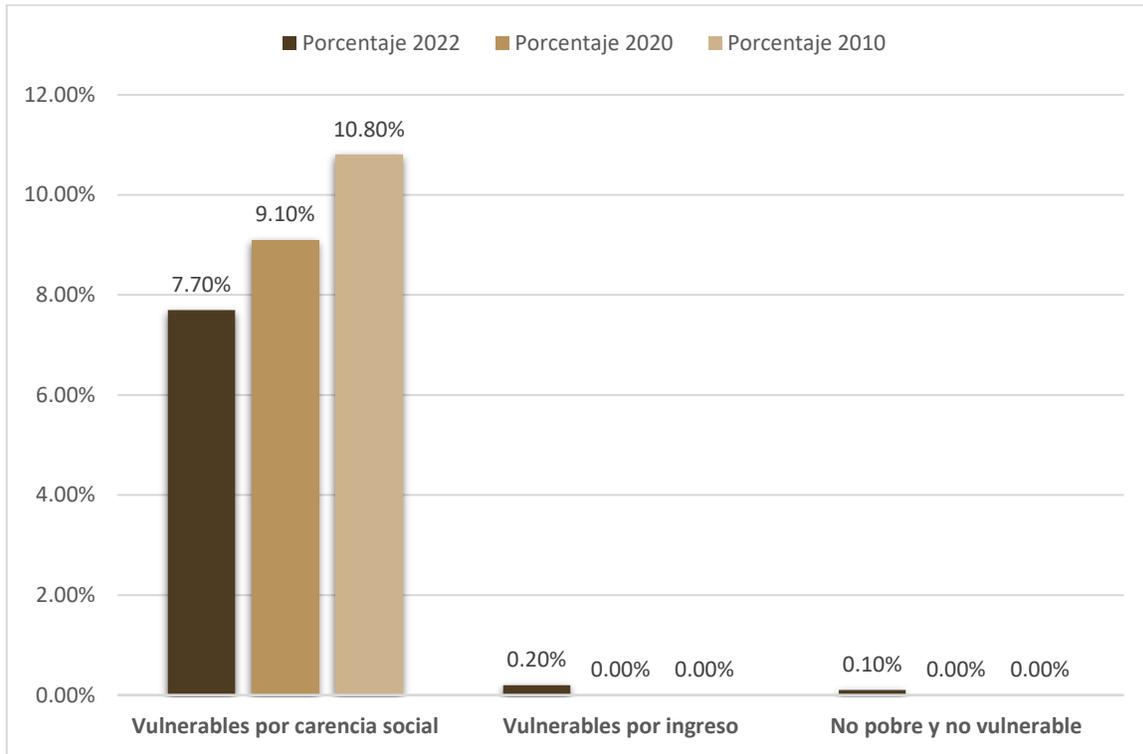
Fuente: Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL 2010, 2015, BIENESTAR 2020 y 2022.

Otro de los indicadores importantes a conocer para el estudio de las condiciones sociales de la población es la vulnerabilidad. En este sentido, los vulnerables por carencias sociales son aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar; y vulnerables por ingresos refieren a la población que no presenta carencias sociales, pero su ingreso es inferior o igual a la línea de ingreso de bienestar.

Teniendo en contexto estos términos y con base en la información del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, se observa que la población del municipio presenta condiciones desfavorables.



Porcentaje de población en condiciones de Vulnerabilidad en San Jerónimo Taviche



Fuente: Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL 2010, BIENESTAR 2020 y 2022.

La situación de vulnerabilidad social en el municipio ha experimentado un incremento notorio durante el año 2022, afectando particularmente tres áreas clave.

Esencialmente, la vulnerabilidad por carencia ha aumentado del 9.10% en el año 2010 a un 10.80% en 2020, señalando un desafío significativo que demanda una acción coordinada entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

Esta colaboración se presenta como imperativa para impulsar un cambio real en pro del bienestar general de la ciudadanía.

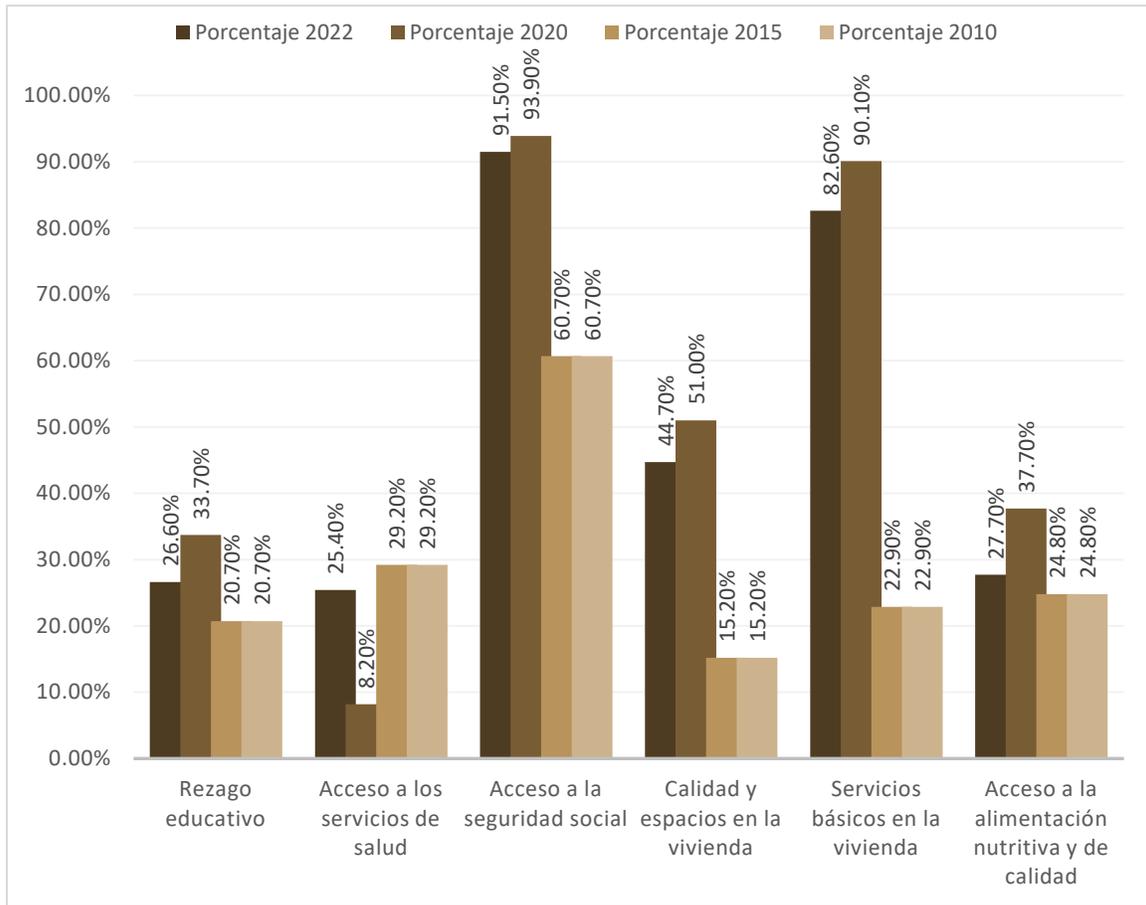
Asimismo, resulta crucial considerar diversas dimensiones de carencia, como el acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, así como el acceso a servicios básicos y alimentación.

En el caso específico del municipio de San Jerónimo Taviche, destaca la carencia más pronunciada en el año 2022, siendo el acceso a la seguridad social, con un preocupante 91.5%, seguido de la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, que alcanza un preocupante 82.6%.

Este escenario insta a una reflexión profunda y a la implementación de medidas efectivas para abordar estos desafíos sociales de manera integral.



Principales carencias en San Jerónimo Taviche 2010 – 2022



Fuente: Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL 2010, BIENESTAR 2020 y 2022.

Cabe destacar que la mayor parte de la población se encuentra debajo de la línea de bienestar, es decir, que el índice de rezago social es alto que lo convierte en un municipio alto con índices de rezago a nivel municipal.

No obstante, se evidencia una marcada diversidad en la expresión de la pobreza, manifestándose de manera notable en diferentes estratos de la sociedad. Esta disparidad pone de manifiesto desigualdades profundamente arraigadas en comunidades históricamente excluidas, las cuales enfrentan desafíos más acentuados para garantizar la plena realización de sus derechos fundamentales.

La pobreza es el resultado de diversas carencias que en el municipio de San Jerónimo Taviche conforme sus funciones y atribuciones enfocará sus proyectos y acciones en combatir la pobreza, además de apoyar en la gestión de apoyos sociales para los habitantes en condición de pobreza de este municipio.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

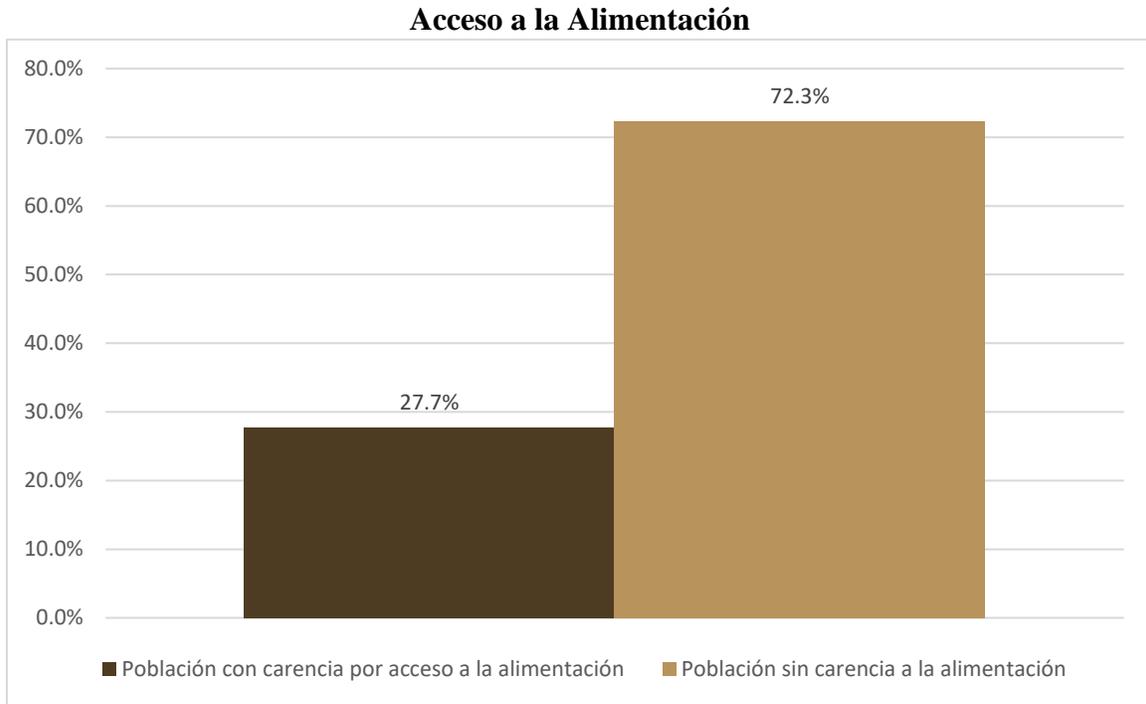
El 92.08 % de la población de San Jerónimo Taviche vive en situación de pobreza.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Resumen narrativo</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar el bienestar de la población en condiciones de pobreza.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población de San Jerónimo Taviche.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Gestionar programas de bienestar para los pobladores en calidad de pobreza.</p>	

7.1.2 Alimentación

La carencia por acceso a la alimentación en 2022 fue de 27.7% es decir, una población de 568 personas del total, que al representar un número significativo de afectados se considera un problema grave que contribuye al surgimiento de enfermedades.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

En el municipio persisten hogares en los que el nivel de consumo alimentario no alcanza los estándares adecuados. Según los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la situación de acceso a la alimentación para la población mayor de 18 años revela cifras preocupantes:

El 47.45% de la población sí experimentó una alimentación caracterizada por una escasa variedad de alimentos.

Un 7.94% confirmó haber dejado de desayunar, comer o cenar en algún momento.

El 37.88% admitió haber consumido menos cantidad de alimentos de la que consideraba necesaria.

Un 9.57% manifestó haber sentido hambre, pero no pudo satisfacerla con alimentos.

Un 6.31% reconoció haberse alimentado solo una vez al día o haber pasado un día completo sin comer.



Nuestra gestión se encuentra profundamente comprometida con el impulso de la seguridad alimentaria en la comunidad de San Jerónimo Taviche. En este sentido, hay un programa que proporciona asistencia alimentaria consistente en un kilogramo de alimentos para niños de la población de 4 a 5 años.

Este proyecto es central en nuestros objetivos, ya que aspiramos a asegurar un acceso equitativo a una nutrición de alta calidad para todos los residentes de la comunidad. Nos esforzamos por distinguir nuestra aproximación, evitando similitudes con otras propuestas para ofrecer una contribución única y adaptada a las necesidades específicas de nuestra localidad.

Además, tenemos planeado llevar a cabo campañas educativas integrales orientadas a fomentar prácticas alimenticias saludables en la población. Este enfoque va más allá de la simple transmisión de información, ya que busca catalizar un cambio positivo en los comportamientos alimentarios, al tiempo que cultiva una comprensión profunda de los beneficios asociados con una dieta equilibrada. Este esfuerzo no solo tiene como objetivo informar, sino también inspirar una transformación cultural que conduzca a una mejora significativa en la calidad de vida y al fomento del bienestar general.

El abasto de alimentos y bienes de consumo se hace principalmente los días viernes en el mercado de Ocotlán de Morelos, entre semana se establecen vendedores que vienen a ofrecer sus productos en el centro de la población, También se tiene una tienda DICONSA en donde los pobladores pueden obtener los productos a un precio accesible.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En San Jerónimo Taviche existe presencia de rezago en acceso a la alimentación.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar el acceso a la alimentación de calidad para todos.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Implementación de Programa Integral de Nutrición Comunitaria.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Realizar campañas de enseñanzas de sana alimentación en la población.</p>	

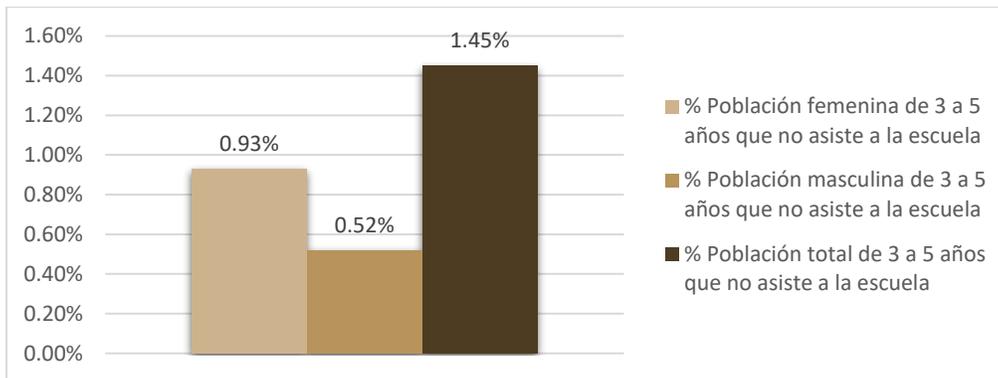


7.1.3 Educación

Considerando una trayectoria educativa sin interrupciones, podemos decir que las edades idóneas en que la población debiera cursar los distintos niveles educativos son: 3 a 5 años preescolar, 6 a 11 años primaria, 12 a 14 años secundaria, 15 a 17 años media superior y de 18 a 24 años superior.

En este contexto, la identificación de los segmentos de edad correspondientes a la población que no participa en el sistema educativo se convierte en una herramienta invaluable. Este enfoque resulta esencial para la formulación de propuestas estratégicas destinadas a abordar el rezago educativo y fomentar una mayor participación en las actividades escolares. El análisis detallado de los rangos de edad involucrados permite diseñar medidas específicas y adaptadas a las necesidades particulares de cada grupo, maximizando así el impacto de las iniciativas dirigidas a mejorar la asistencia y el compromiso educativo.

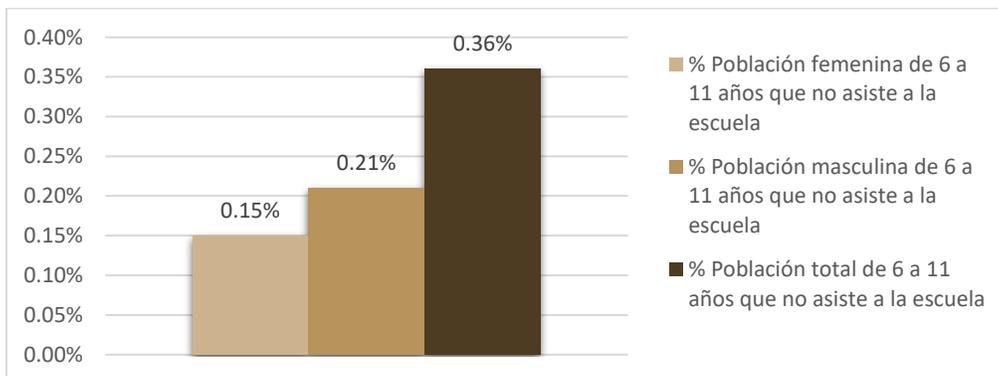
Porcentaje que No Asiste a la escuela del municipio de la edad de 3 a 5 años.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Para el rango de 6 a 11 años, se observa que el rezago disminuye notablemente, esto se refleja en los bajos porcentajes de niños que no asisten a la escuela en nivel primaria, 0.15% para niñas y 0.21% para el caso de los niños.

Porcentaje que No Asiste a la escuela del municipio de la edad de 6 a 11 años.

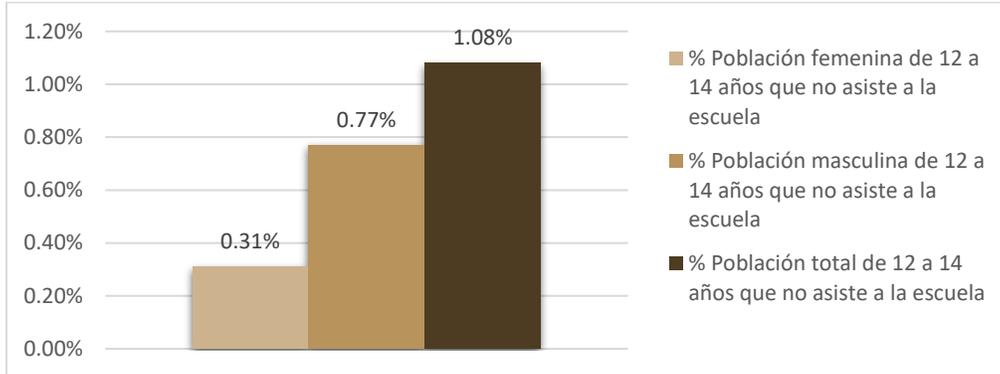


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



En cuanto a la población que se encuentra en el grupo de edad de 12 a 14 años, que deberían de estar en el nivel secundaria, mantienen una tendencia a la baja. En términos generales, el 0.31% de las niñas no asisten a la escuela, mientras que, de los niños es del 0.77%.

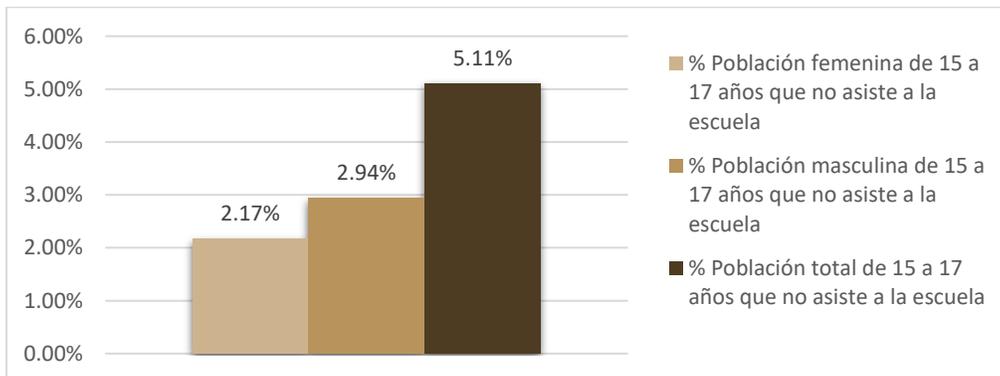
Porcentaje que No Asiste a la escuela del municipio de la edad de 12 a 14 años.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el rango de edad de 15 a 17 años, el cual corresponde al nivel de bachillerato o preparatoria, se mostró un incremento notable en la deserción escolar, destacando que tiene menor porcentaje de inasistencia escolar, siendo del 2.17% para las niñas, y 2.94% para los jóvenes.

Porcentaje que No Asiste a la escuela del municipio de la edad de 15 a 17 años.

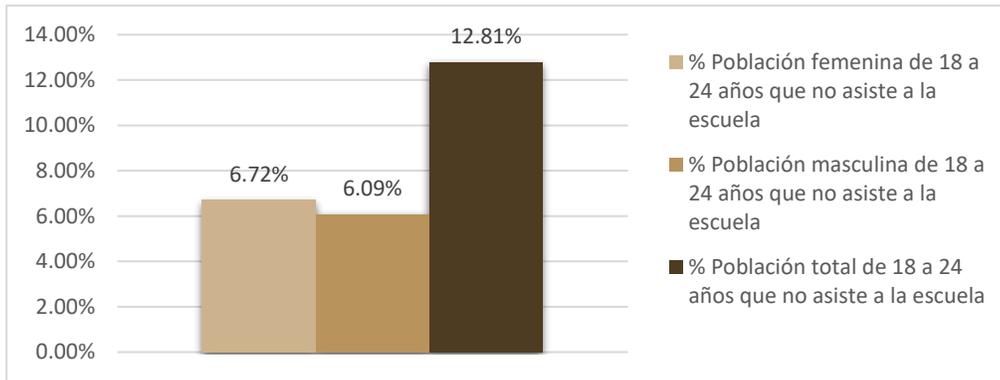


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Finalmente, en el nivel superior que abarca la universidad o similares, se observa un panorama poco alentador, ya que el porcentaje de población que no asiste a una escuela se dispara hasta el 6.72% en mujeres y 6.09% en hombres a nivel municipal. La educación universitaria amplía el panorama general, asimismo, crea mejores oportunidades para acceder a sueldos más dignos. Por lo anterior, es una herramienta fundamental para poder detonar mayor desarrollo sustentable en la región.



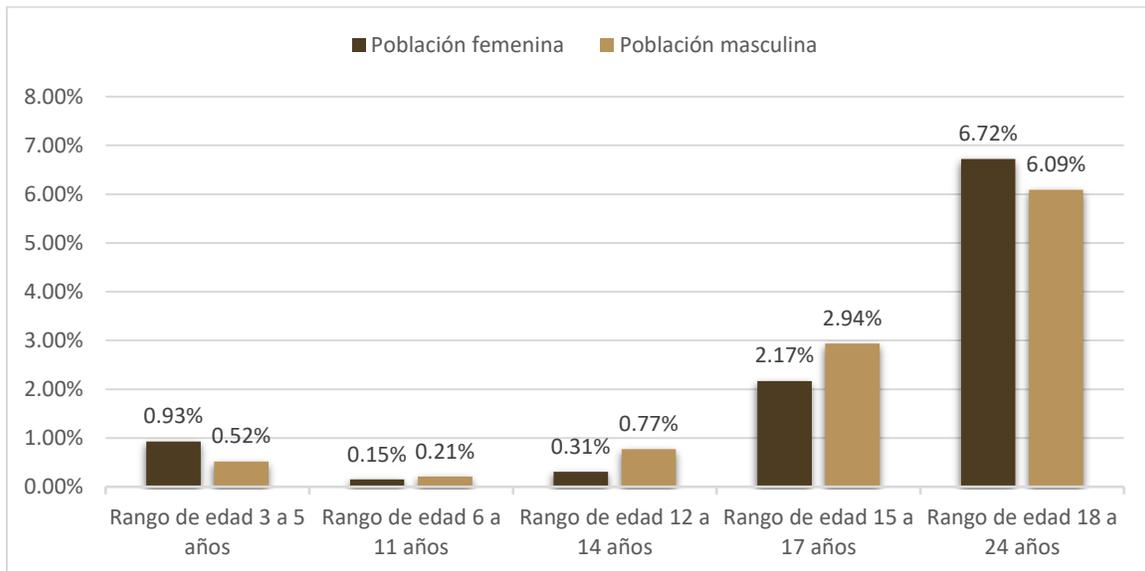
Porcentaje que No Asiste a la escuela del municipio de la edad de 18 a 24 años.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En suma, el mayor porcentaje de alumnos que no asisten a la escuela es en el nivel superior, que está en el rango de edad de 18 a 24 años, seguido la educación inicial que abarca el rango de edad de 3 a 5 años. Asimismo, la brecha de educación se amplía en el género de hombres, si bien no es de manera uniforme, es de notarse esta diferencia, la cual puede ser ocasionada por factores económicos sociales y de acceso a una educación gratuita.

Porcentaje que No Asiste a la escuela por rango de edad en el municipio.



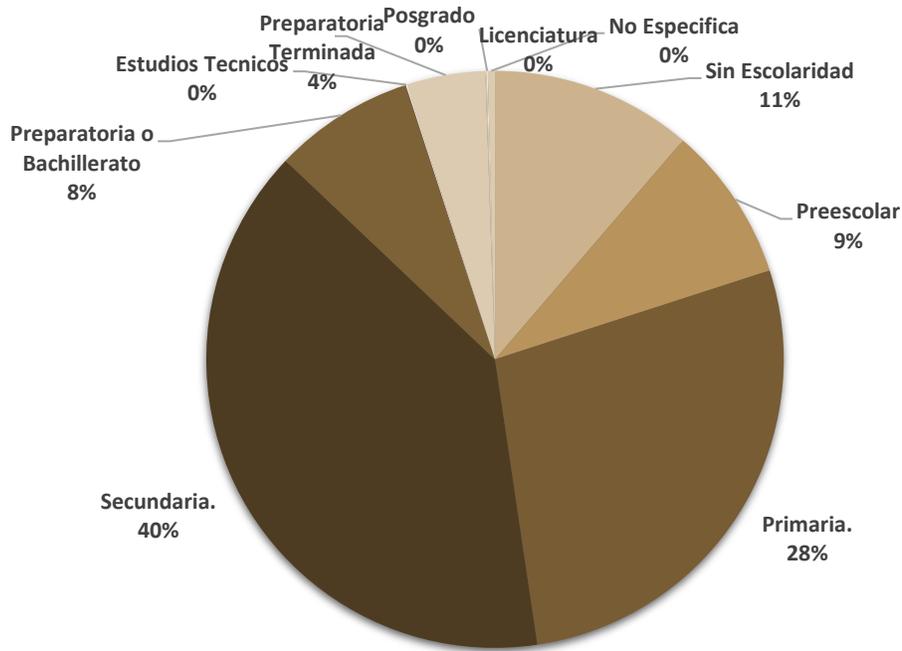
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de San Jerónimo Taviche según el Censo de Población y Vivienda 2020 cuenta con un grado promedio de escolaridad básica de 29.59% la población en promedio tiene terminada la primaria y secundaria, también es importante mencionar que los hombres tienen un grado promedio de escolaridad del 12.70% y las mujeres del 16.89%.

En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes correspondientes los diferentes grados de escolaridad que se mencionaron anteriormente.



Población de 3 años y más por Municipio según su Escolaridad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de San Jerónimo Taviche, según los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se registra una población analfabeta en el grupo de habitantes de 15 años o más. En este contexto demográfico, se identificaron un total de 1,409 individuos, de los cuales el 90.70% posee habilidades de lectura y escritura, clasificándose como alfabetizados, mientras que el restante 9.22% de la población, equivalente a 130 personas, se encuentra en la condición de analfabetismo.

Población de 15 años y más por municipio según condición de Alfabetismo

Sexo	Total	Condición de Alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No Especifica
Total	1,409	1,278	130	-
Hombres	668	629	39	-
Mujeres	741	649	91	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de San Jerónimo Taviche, según el INEGI el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 6 a 14 años son un total de 406 habitantes, tiene la actitud para leer y escribir con un total de 349 personas equivalente a 86.38%, los que no saben leer y escribir son 55 personas equivalente a 13.61% y no especificado es 2 personas equivalente 0.49%.



**Población de 6 a 14 años por municipio, sexo y edad desplegada
Según aptitud para leer y escribir**

<i>Sexo</i>	<i>Población de 6 a 14 años</i>	<i>Aptitud para leer y escribir</i>		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	406	349	55	2
Hombres	206	171	34	1
Mujeres	200	178	21	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La acción planificada no solo optimizará el entorno educativo, sino que también contribuirá al bienestar general de la población, promoviendo un ambiente más seguro y propicio para el desarrollo académico y personal de los habitantes de San Jerónimo Taviche.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado la preocupación por la falta de poco espacio adecuado para el esparcimiento. La ausencia de capacidad aumenta el riesgo de la generación de fauna nociva.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la transparencia y rendición de cuentas del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El 14.15% de la población total entre 18 y 24 años de edad no asiste a la escuela y en las instituciones hay generación de fauna nociva.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 
	Objetivo1. Garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad en todos los sectores de la población.
	Estrategia 1.1. Aumentar el grado promedio de escolaridad.
	Línea de acción 1.1.1. Promover campañas para darle seguimiento y apoyo a niños que desertan y no asisten a la escuela.
	Estrategia 1.2. Mejorar la infraestructura para la educación de calidad.
Línea de acción 1.2.1 Implementar un programa de limpieza a las instituciones educativas.	



7.1.4 Salud

El Municipio de San Jerónimo Taviche cuenta con un Centro de Salud considerado como un núcleo básico para brindar atención médica abierta para todos los habitantes de la comunidad; es necesario aclarar que si se llegase a presentar alguna urgencia que no les sea posible atender los pacientes son trasladados a uno de los hospitales de la ciudad capital (Oaxaca de Juárez).

El centro de salud cuenta con personal médico con dos médicos, una odontóloga y dos enfermeras quienes prestan el servicio de lunes a viernes de 8:00 am a 15:00pm y sábado de 9:00 am a 15:00 pm. Y el día domingo no laboran.

El centro de Salud está compuesto por una sala de observación para atender a los pacientes, sala de espera, un área de dirección, el área de enfermería, una ambulancia para traslado en caso de urgencias y un área para talleres.

Es importante resaltar que las condiciones del Centro de Salud son medianamente optimas, puesto que requieren rehabilitación y mejoras a la infraestructura, así como el equipamiento de bienes muebles.

Con respecto a los principales problemas de salud estos se encuentran relacionados con las condiciones de marginación y pobreza que aqueja al municipio.

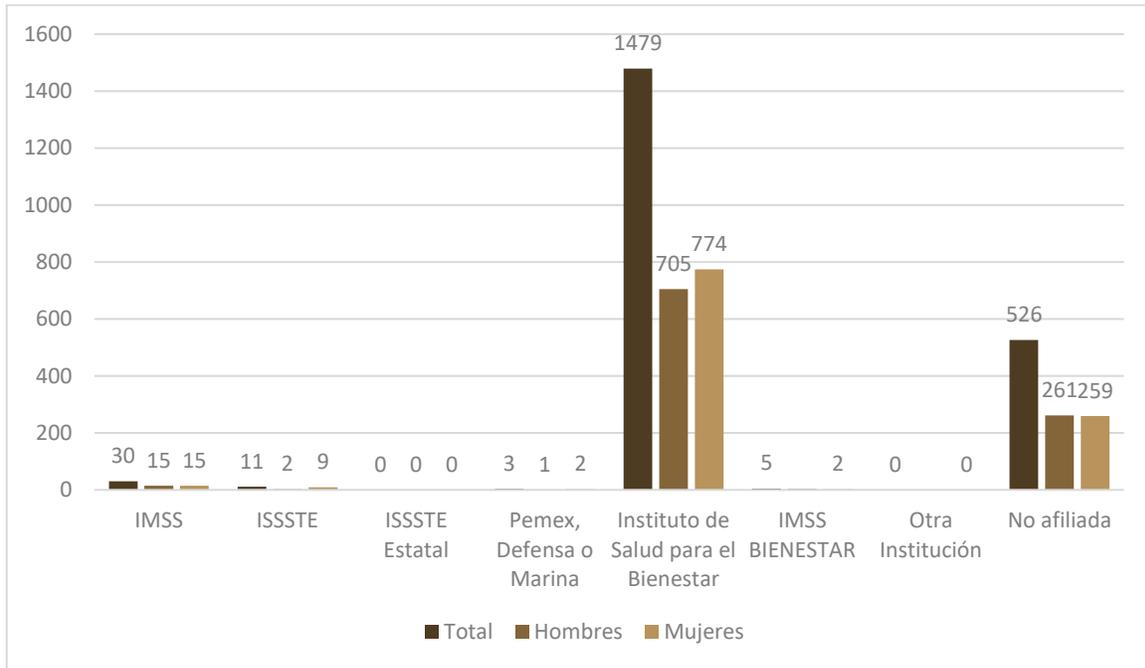
ENFERMEDADES MÁS RECURRENTES	
1	Infecciones gastrointestinales
2	Hipertensión arterial
3	Diabetes
4	Infecciones de trasmisión sexual

Además, los habitantes del municipio hacen uso de la medicina tradicional para cubrir sus dolencias en caso de que no tengan acceso a estos servicios de salud. Como se puede observar en la tabla anterior las principales enfermedades pueden prevenirse sin embargo no hay programas y/o campañas de prevención de enfermedades.

El cuidado de la salud es un factor importante en el desarrollo personal y conlleva a un bienestar social. Sin embargo, sólo el 8.5% de la población de San Jerónimo Taviche tiene acceso a seguridad social y el 74.6% tiene acceso a servicios de salud. lo que cuenta con mayor cobertura, teniendo 74.54% de la población afiliada a algún tipo de servicio de salud, caso contrario el 25.46% es más vulnerable, teniendo menos de la mitad de su población afiliada a algún servicio de salud.



Población del municipio y sexo según condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con el censo 2020, la institución de salud donde se encuentran más afiliados es el Instituto para el Bienestar con el 96.98% de la población registrada, seguido del IMSS con el 1.97%, después está el ISSSTE con apenas el 0.72% de derechohabencia.

Mortalidad

De acuerdo con el INEGI 2020 la tasa de Mortalidad General de 2,262 habitantes es de 7.03%.

<i>Total, de hijas e hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más</i>	<i>Hijas e hijos fallecidos</i>	
	Total	Porcentaje
2,262	159	7.03%

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

También de acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 el promedio de fecundidad de hijas (os) nacidas (os) vivas (os) es de 1.8% y el porcentaje de hijas (os) fallecidas (os) es del 2.3%.





FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)³

1.8



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³

2.3 %

³ Mujeres de 15 a 49 años.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Infraestructura

El Municipio de San Jerónimo Taviche cuenta con un Centro de Salud considerado como un núcleo básico para brindar atención médica abierta para todos los habitantes de la comunidad; es necesario aclarar que si se llegase a presentar alguna urgencia que no les sea posible atender los pacientes son trasladados a uno de los hospitales de la ciudad de Oaxaca. Además, disponen de dos unidades móviles de atención médica de emergencia en el municipio de San Jerónimo Taviche.



Fuente: Investigación de Campo

En respuesta a estas necesidades específicas, se propone llevaron a cabo a mejorar el centro de salud clave Ocssa Num. 001924.



La inversión y el compromiso en la mejora de la infraestructura de servicios de salud en estas localidades no solo resolverán las limitaciones actuales, sino que también sentarán las bases para un sistema de atención médica más robusto y resiliente en el futuro.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado la preocupación por el problema de filtración en la losa, herrería y acabados en mal estado. La ausencia de capacidad aumenta el riesgo de la contaminación del área médica y riesgo de daños a los usuarios.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de salud del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La localidad de San Jerónimo Taviche carece de infraestructura de calidad para atender los pacientes.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 
<p>Objetivo1. Garantizar el acceso a la salud de calidad para todos.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento en el sector salud.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Rehabilitar diferentes áreas en el centro de salud.</p>	



7.1.5 Cultura y Artes

Lengua y población indígena.

Con base a la información obtenida de la Encuesta Intercensal del 2015, el 71.46% de total de población es considerada indígena; la población de tres años y más hablan una lengua indígena representando un 16.77% y el .33% de los habitantes de lengua indígena no hablan español. Con base a la información obtenida de al Censo de Población y Vivienda 2020, la Población de 3 años y más el 13.22% de total de población Habla lengua indígena, el .10% de los habitantes de lengua indígena no hablan español y el .05% de los habitantes de lengua indígena no especifica si también habla español o no habla español,

De acuerdo con el PMD 2020-2022 el Municipio de San Jerónimo Taviche si cuenta con lengua indígena ya que un 40% de los habitantes particularmente las personas mayores de edad hablan lengua zapoteca, pero además hablan lengua hispana y un 60% de la población sólo comprende esta lengua nativa.

Dado por los asentamientos humano a lo largo de los años en la comunidad también se habla la lengua mixteca. La pérdida de la lengua indígena se debe a la falta de atención por parte de las autoridades ya que no existe programa de rescate a la lengua indígena.

Fiesta patronal.

En el municipio se celebran dos fiestas durante el año; la primera fiesta es la celebración al señor de las Peñas que se lleva a cabo el quinto viernes de cuaresma, consiste en cinco días continuos de fiesta celebrándolos con ofrendas, calenda, castillo, misas, jaripeos y bailes, y la semana mayor se realiza un carnaval donde únicamente participan los hombres con sus diferentes disfraces.

La segunda fiesta se celebra el 30 de septiembre en honor al Santo Patrón San Jerónimo, es celebrada con calenda, castillo, misas, jaripeos y bailes, también realizan la octava del santo patrón con misa, jaripeo y baile. Para llevar a cabo las festividades se nombran a las personas comisionadas para llevar de manera coordinada todas las actividades.

Música y danza.

La población no cuenta con una danza típica de la región; sin embargo en la fiesta patronal las personas bailan las chinas oaxaqueñas, también el INAFED indicó que la población no cuenta con un baile representativo y respecto a la música las agrupaciones que existen en la comunidad son: Aguilillos del Sureste, Emigrantes del Pueblo, Agua Brava, Negociantes y banda Nueva clave.

Cultura

En el municipio no existe infraestructura en donde se pueda fortalecer la cultura del municipio, los espacios que se utilizan son las escuelas sin embargo no tienen las condiciones para desempeñar actividades.



MESAS TEMÁTICAS

En el ámbito municipal, la comunidad ha señalado una problemática recurrente relacionada con la inactividad durante la temporada de lluvias y el calor intenso del verano, lo cual afecta la realización de eventos culturales y, además, plantea el riesgo de suspensión de actividades religiosas. Con el objetivo de abordar esta situación, la administración municipal ha decidido llevar a cabo la implementación de un techado en el templo católico del municipio.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de cultura del municipio.

Esta iniciativa no solo busca mitigar las dificultades climáticas que impactan las actividades comunitarias, sino que también pretende salvaguardar la continuidad de eventos religiosos fundamentales para la comunidad. La ejecución de esta mejora en la infraestructura no solo optimizará el espacio para la realización de eventos, sino que también fortalecerá el patrimonio cultural y religioso del municipio, brindando a sus habitantes un lugar más adecuado y resiliente para la celebración de actividades significativas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La localidad de San Jerónimo Taviche carece de una infraestructura calidad para atender las necesidades de la población para las actividades culturales y religiosas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 
<p>Objetivo 1. Promover el rescate de la cultura para evitar la pérdida de su identidad cultural.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Fomentar la infraestructura de la cultura.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Gestionar recursos para la construcción de un techado en el templo.</p>	



Matriz de Planeación Pública

EJE 1 SAN JERÓNIMO TAVICHE MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Poco espacio adecuado para el esparcimiento	Garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad en todos los sectores de la población.	Mejorar la infraestructura para la educación de calidad.	Implementar un programa de limpieza a las instituciones educativas.	Limpieza de las Instituciones Educativas.	75651.75 660000	18493.9428 7000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$50,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Acción	2,046 personas	Numero de Limpiezas realizadas / Numero de Limpiezas Programados * 100

Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Filtración en la losa, herrería y acabados en mal estado.	Garantizar el acceso a la salud de calidad para todos.	Fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento en el sector salud.	Rehabilitar diferentes áreas en el centro de salud.	Rehabilitación del centro de salud clave ocesa núm. 001924.	75643.68 360000	18492.9377 5000	Regidor De Obras	2023-2025	\$500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	200 M ²	2,046 personas	Numero Metros Cuadrados Rehabilitación de Centro De Salud construidos / Numero Metros Cuadrados Rehabilitación de Centro De Salud programados *100

Cultura y Artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Inactividad en época de lluvia y con el calor de verano.	Promover el rescate de la cultura para evitar la pérdida de su identidad cultural.	Fomentar la infraestructura de la cultura.	Gestionar recursos para la construcción de un techado en el templo.	Construcción de techado en el atrio del templo católico.	75679.00 000000	18495.2000 00000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$900,000	Otras Fuentes De Financiamiento	400 M ²	2,046 personas	Numero Metros Cuadrados de Techado construidos / Numero Metros Cuadrados de Techado programados *100





7.2 EJE 2 SAN JERÓNIMO TAVICHE GOBIERNO HONESTO,
CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.

7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

Este municipio se distingue por los usos y costumbres, los cuales se fundamentan en un sistema de cargos y en la práctica del trabajo comunitario no remunerado, conocido como tequio. En consonancia con la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Gobierno del Estado de Oaxaca, se reconoce el legítimo derecho de las comunidades y municipios indígenas a seleccionar a sus gobernantes mediante asambleas comunales. Este marco legal refleja el profundo respeto por la autonomía y la tradición arraigada en la región, permitiendo que las decisiones sean tomadas de manera colectiva y en armonía con las prácticas ancestrales de la población indígena.

La legislación también otorga a las autoridades comunales la capacidad de operar según el tradicional sistema de cargos. Este sistema implica que los miembros de las comunidades tienen la responsabilidad de cumplir con diversas funciones relacionadas con la gobernanza y la administración comunitaria.

En cada localidad, la estructura de cargos adquiere características particulares, abarcando aspectos tanto de la vida religiosa como del gobierno civil y la gestión de los recursos. Sin embargo, también refleja de manera significativa la capacidad de estas comunidades para adaptar las estructuras impuestas, convirtiéndolas en elementos fundamentales para su preservación social y cultural.

La participación en el sistema de cargos se considera una responsabilidad inherente para los miembros de los comuneros. Es vista como una forma de retribuir a la comunidad a través del servicio personal, lo que a su vez otorga acceso a los recursos comunitarios. La participación no solo es fundamental para la cohesión de la identidad comunitaria, sino que también constituye uno de los ejes del capital social en muchas localidades de Oaxaca. El tequio, representa la obligación de los individuos de contribuir con su trabajo al mantenimiento y desarrollo de los bienes comunes, ya sean infraestructuras o recursos naturales. Esta práctica no solo fortalece los lazos sociales, sino que también garantiza la sostenibilidad y prosperidad de la comunidad en su conjunto.

En San Jerónimo Taviche, la selección de autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, con un mandato de tres años para quienes ocupan los cargos. El ayuntamiento se compone de diversas funciones, incluyendo los siguientes cargos: Presidente, Síndico municipal y Cuatro Regidores como la Regidora de Hacienda, la Regidora de Educación, el Regidor de Obras y la Regidora de Salud; Además, esta la Tesorera Municipal y a la secretaria municipal.

La administración municipal también supervisa a la policía municipal, el comité de agua potable, comités de las escuelas y los agentes municipales y de policía; también existen en el municipio autoridades comunales y un alcalde municipal que contribuyen al funcionamiento integral de la comunidad.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, la comunidad no ha registrado casos de corrupción entre los funcionarios públicos ni en los integrantes del ayuntamiento.



Sin embargo, existe una conciencia colectiva sobre la posibilidad de que estos actos ocurran, por lo que se reconoce la importancia de implementar medidas que fortalezcan la lucha contra la corrupción, la cual puede tener un impacto negativo en todos los ciudadanos del municipio. Actualmente, se carece de herramientas o acciones específicas para prevenir y enfrentar esta situación, por lo que se hace necesario desarrollar estrategias efectivas en este sentido.

Se está diseñando un enfoque proactivo para involucrar a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, reconociendo su papel esencial en la implementación de medidas efectivas. En este sentido, la participación ciudadana ha sido integrada de manera integral en el plan municipal de desarrollo, destacándose como un componente crucial para combatir la corrupción y fomentar la confianza de la población en las acciones emprendidas por las autoridades municipales.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio no se han implementado a cabo acciones ni medidas para prevenir y contrarrestar actos de corrupción.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar un ambiente seguro y libre de corrupción en el municipio de San Jerónimo Taviche.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la prevención y combate de la corrupción.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Crear espacios que permitan la participación efectiva de la ciudadanía en el municipio.</p>	



7.2.2 Transparencia y Rendición de cuentas.

La transparencia en el ámbito gubernamental implica la divulgación activa de la información derivada de las funciones estatales, permitiendo a la sociedad acceder, revisar y analizar dicha información como parte de la práctica democrática.

No se limita a la rendición de cuentas a un individuo en particular, sino que promueve la participación ciudadana al facilitar el acceso a los datos con el fin de que puedan ser revisados, analizados y, en su caso, utilizados para ejercer un control sobre las actividades gubernamentales. Por otro lado, la rendición de cuentas se vincula estrechamente con dos acciones fundamentales relacionadas con las actividades del sector público. En primer lugar, implica informar a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas por los funcionarios públicos.

En segundo lugar, requiere que estos justifiquen sus acciones ante la población, estando sujetos a sanciones en caso de incumplimiento de sus responsabilidades y atribuciones. En base a lo expuesto y a los hallazgos obtenidos durante los talleres realizados, se concluye que la transparencia en la gestión de los recursos públicos no se está llevando a cabo de manera efectiva en el municipio. Además, la rendición de cuentas se limita principalmente a la presentación del informe de gobierno, que se lleva a cabo anualmente en la tercera semana de diciembre. Sin embargo, es evidente que este proceso no se está llevando a cabo de manera adecuada ni transparente.

Para abordar esta situación, se propone implementar el uso de una página web como herramienta clave para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Mediante esta plataforma online, se podrá ofrecer un acceso más ágil y completo a la información gubernamental, permitiendo a la ciudadanía revisar y analizar de manera más efectiva las actividades y decisiones del gobierno.

Además, la página web podría servir como un canal de comunicación directa entre los ciudadanos y las autoridades, fomentando así una mayor participación y control ciudadano sobre la gestión pública.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado la preocupación por el problema de que no se cuenta con personal capacitado. la ausencia de capacidad aumenta el riesgo de no desarrollar proyectos de obras.

La comunidad ha expresado la preocupación por el problema de que no se cuenta con un plan de desarrollo. la ausencia de capacidad aumenta el riesgo de la falta de una estrategia para el desarrollo municipal.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de salud del municipio.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La falta de un sistema efectivo de rendición de cuentas y transparencia para el acceso a la información a la población.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar la transparencia de la administración pública para garantizar un correcto uso de los recursos públicos.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Implementar mecanismos para transparentar y rendir cuentas a la población dando a conocer el origen y destino de los recursos.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Implementar el uso de una página web.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.2. Realizar informes anuales adecuados.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.3. Supervisar las obras definitivas del municipio.</p>	

7.2.3 Gobierno Austero

El Ayuntamiento de San Jerónimo Taviche, es electo a través de sistemas normativos internos. El cabildo municipal se encuentra integrado de la siguiente forma: El presidente municipal, síndico municipal, regidora de hacienda, regidor de obras, regidora de educación, regidora de salud, tesorera municipal y secretaria municipal.

El cabildo es el órgano que resuelve los asuntos de gobierno, políticos, sociales y administrativos. Por lo que para que las decisiones sean válidas deberá estar más del 50 % de los integrantes y se deberán realizar en el edificio que ocupa el palacio municipal o en su caso el lugar que se señale como recinto oficial.

Las funciones que cada uno de los miembros realizan son por usos y costumbres que la comunidad ha venido ejerciendo durante varios años, sin embargo, no conocen las funciones que la ley les señala para poder desempeñar sus labores diarias y esto hace que la coordinación y gestión municipal sean imprecisas y traigan como resultado acciones claras.

Esto a pesar de que los servidores públicos integrantes del cabildo municipal están integrados por solo seis personas como se puede observar en la siguiente tabla.

Cargo	Persona Propietaria	Género_prop	Suplencia
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	HOMBRE	VALENTE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SINDICATURA MUNICIPAL	EMIGDIO MARTÍNEZ PERALTA	HOMBRE	REGINO HERNÁNDEZ CRUZ
REGIDURÍA DE HACIENDA	MAGDALENA ISABEL HERNÁNDEZ CRUZ	MUJER	MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REGIDURÍA DE OBRAS	MARIO PERALTA HERNÁNDEZ	HOMBRE	MANUEL ARTURO ANTONIO HERNÁNDEZ
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	LUCÍA HERNÁNDEZ MENDOZA	MUJER	ESTHER HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDURÍA DE SALUD	JUSTA RODRÍGUEZ ANTONIO	MUJER	JUANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Mismos que tomaron protesta de Ley el día 01 de enero del año en curso y actualmente se encuentra en funciones.

Además, es fundamental destacar que, dentro de la estructura social de nuestro sistema normativo indígena, no solo se limita a la elección de autoridades y la definición de sus funciones y competencias. También abarca una amplia gama de prácticas y tradiciones que influyen en la vida comunitaria.

Estas incluyen sistemas de cargos cívico-religiosos, responsabilidades como las mayordomías, y la celebración de ciclos festivos que fortalecen los lazos culturales y sociales. Además, se promueven formas de intercambio y cooperación colectiva, como las faenas y el tequio, que fomentan la solidaridad y el trabajo en equipo.



Asimismo, se establecen reglas claras para el aprovechamiento sostenible de los recursos comunes, garantizando su preservación para las generaciones futuras. Y en caso de conflictos, se recurre a mecanismos de resolución que involucran a la comunidad en su totalidad, siendo la asamblea general comunitaria el órgano supremo para abordar estos asuntos y tomar decisiones equitativas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Falta en el gobierno municipal que tengan un enfoque con la participación Ciudadana.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Objetivo 1. Mejorar la toma de decisiones dentro de la entidad municipal.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Fomentar mecanismos para mejorar los servicios públicos.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Implementar un buen manejo de los recursos públicos municipales.</p>	

7.2.4 Trámites y Servicio

Los trámites y servicios ofrecidos por el municipio de San Jerónimo Taviche son una parte fundamental de la vida de sus habitantes y contribuyen al funcionamiento eficiente de la localidad. Desde el registro civil hasta la obtención de permisos y licencias, la administración municipal se esfuerza por brindar a los ciudadanos una amplia gama de servicios que faciliten su vida cotidiana y promuevan el desarrollo sostenible de la comunidad.

En términos administrativos y económicos, el ayuntamiento de San Jerónimo Taviche proporciona una serie de servicios esenciales, que incluyen la expedición de constancias, permisos, actas de nacimiento, catastro, supervisión y mantenimiento del sistema de agua entubada en la comunidad, así como la gestión de la seguridad pública a través de los topiles. También se encarga de mantener el alumbrado público, y se encarga de la recolección de basura y la administración del panteón municipal.

Los trámites y servicios en el municipio son diversos, ya que cada cargo desempeña sus funciones acordes a sus facultades, por lo que los servicios van apegados a ellos esté brindado a la ciudadanía en general de todo el municipio; debido a que no se cuenta con un manual de trámites y servicios, tampoco con la difusión en medios digitales, se llevan a cabo de manera directa, durante las asambleas se dan a conocer los trámites que se realizan.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La falta de eficiencia en la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos del municipio de San Jerónimo Taviche.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Resumen narrativo</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Objetivo 1. Mejorar los Trámites y Servicio con eficiencia en la Administración Municipal.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Brindar los Trámites y Servicio rápidos y eficientes.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Agilizar los Trámites y Servicio para los habitantes del municipio.</p>	



Matriz de Planeación Pública

EJE 2 SAN JERÓNIMO TAVICHE GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.

Trasparencia y Rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	No se cuenta con personal capacitado.	Garantizar la transparencia de la administración pública para garantizar un correcto uso de los recursos públicos.	Implementar mecanismos para transparentar y rendir cuentas a la población dando a conocer el origen y destino de los recursos.	Supervisar las obras definitivas del municipio.	3% de gastos indirectos	75679.00 000000	18495.2000 00000000	Autoridades Municipales	2023	\$223,187.16	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio	2,046 personas	Numero de servicios realizados / Numero de servicios Programados * 100
San Jerónimo Taviche	No se cuenta con un plan de desarrollo.				2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	75679.00 000000	18495.2000 00000000	Autoridades Municipales	2023	\$148,791.44	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio	2,046 personas	Numero de servicios realizados / Numero de servicios Programados * 100





7.3 EJE 3 SAN JERÓNIMO TAVICHE SEGURO Y JUSTO
PARA VIVIR EN PAZ.

7.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.

Para verbalizar la seguridad municipal, primero hay que distinguirla en este sentido: por un lado, el derecho de la población a una seguridad profesional y bien equipada que la proteja; y por otro, los efectos causados por el medio ambiente, que es verbalizar los efectos causados por los peligros naturales. De conformidad con el artículo 21 de la Constitución, la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios son responsables cada uno de un aspecto específico de la seguridad pública, incluida la prevención, investigación y persecución del delito para asegurar su efectividad, así como el cumplimiento legal, sanción de las infracciones administrativas. Las actuaciones en el ejercicio de la función de seguridad pública tendrán como eje central a la persona humana, por tanto, contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana, que tiene por objeto proteger a las personas; asegurar el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales; establecer espacios de participación social corresponsable y armónica; promover la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales; reforzar las instituciones, y promover condiciones duraderas que sancionen a los ciudadanos a desarrollar sus facultades, en un ambiente de paz y armonía. En el municipio de San Jerónimo Taviche existen cuerpos policiales que realizan patrullajes dentro del territorio del municipio en las zonas dependientes también existen policías comunitarios que tienen como objetivo actuar en situaciones de conflicto en la sociedad, así como prevenir accidentes y problemas relacionados. a la seguridad pública y violaciones administrativas.

Es importante mencionar que el bajo índice de criminalidad corresponde a este grupo de seguridad que se adhiere únicamente como alojamiento para que la comunidad preste atención a sus usos y costumbres. Además, es importante señalar que no existe una ley de base que sustente su accionar, lo que dificulta implementar medidas de seguridad e impedir el buen comportamiento por desconocimiento de los protocolos necesarios. La seguridad pública en el municipio de San Jerónimo Taviche aún se da bajo los usos y costumbres donde actualmente colaboran aproximadamente un promedio de 19 personas constituidos de la siguiente forma:

Elementos de la policía comunitaria.

Puesto	N° de Personas
Síndico Municipal	1
Teniente Topiles	1
Jefe Topiles	1
Topiles	9

Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

Todos los integrantes de la policía municipal, son nombrados el día primero de enero por el Síndico municipal, haciéndoles llegar un oficio de nombramiento expedido por este, ya que al ser ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Jerónimo Taviche tienen la obligación de brindar servicio a la misma, y este servicio es por un año.



Para garantizar la seguridad tanto del municipio como de sus habitantes, resulta imprescindible contar con un eficiente sistema de alumbrado público municipal. Este servicio no solo proporciona iluminación en áreas públicas durante las horas nocturnas, sino que también contribuye significativamente a disminuir los riesgos asociados con la oscuridad, tales como accidentes, actos delictivos y sensación de inseguridad. Un alumbrado público adecuado no solo ilumina calles y espacios comunes, sino que también promueve la vitalidad de la comunidad al fomentar la actividad nocturna y el uso seguro de áreas recreativas. Además, una iluminación bien planificada y distribuida puede contribuir a mejorar la estética urbana y promover un ambiente más acogedor para residentes y visitantes. Por lo tanto, es imperativo que las autoridades municipales implementen políticas y programas que aseguren un alumbrado público eficiente y de calidad. Esto puede incluir la instalación de luminarias modernas y energéticamente eficientes, la realización de mantenimiento regular para garantizar su funcionamiento óptimo, y la adopción de tecnologías inteligentes que permitan un monitoreo y gestión efectiva del sistema. Asimismo, es fundamental involucrar a la comunidad en el proceso, fomentando la participación ciudadana en la identificación de áreas prioritarias de iluminación y en la vigilancia del correcto funcionamiento del sistema. De esta manera, se promueve una colaboración activa entre el gobierno local y los ciudadanos en la búsqueda de un municipio más seguro y habitable para todos.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado la falta de espacio para la vigilancia y seguridad de la comunidad. la poca capacidad de respuesta de la policía municipal.

La comunidad ha expresado la preocupación de poca iluminación en las calles y el riesgo es la inseguridad para los ciudadanos.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de seguridad del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La poca capacidad de respuesta de los policías y la inseguridad de los ciudadanos.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Resumen narrativo</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar la calidad de seguridad, justicia y el respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Mejorar la seguridad pública del municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Gestionar infraestructuras en tema de seguridad pública.</p>	



7.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, se considera de vital importancia la protección de los derechos humanos y las garantías individuales como pilares fundamentales para el bienestar y la plena realización de su ciudadanía. Esto incluye un profundo respeto por la identidad y la cultura del pueblo originario, reconociendo la importancia de preservar la herencia indígena.

En esto se promueve activamente el respeto, la libertad y la igualdad entre todos los habitantes, en consonancia con los marcos jurídicos federales, estatales y municipales. La gobernabilidad en el municipio se ha mantenido en un ambiente de paz, seguridad y justicia, lo que ha permitido que las autoridades locales cuenten con el respaldo de la comunidad. Este ejercicio de gobernabilidad se basa en los usos y costumbres arraigados en la forma de organización de la sociedad.

Sin embargo, es importante reconocer que la gobernabilidad requiere atención continua para asegurar su efectividad en el bienestar de las personas y las comunidades. Esto implica garantizar que las acciones gubernamentales se realicen dentro del marco legal y sin infringir los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Actualmente, existe una necesidad de mayor información y orientación para las autoridades municipales, con el fin de guiarlas en el ejercicio de un gobierno basado en los principios de conformidad, respeto y dignidad humana, interpretando las normativas con apego al cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

Gobernabilidad:

San Jerónimo Taviche se encuentra en un período de transformación institucional y reorganización gubernamental. En este contexto, la gobernabilidad adquiere una importancia crucial al ser un pilar fundamental para la consolidación de un gobierno eficiente y participativo.

La capacidad del municipio para gestionar los asuntos públicos de manera efectiva requiere de una colaboración estrecha entre los diversos niveles de gobierno, así como una alianza sólida con las dependencias gubernamentales, las organizaciones civiles y la comunidad en general.

La nueva Administración tiene como objetivo principal establecer un equilibrio entre las demandas de la comunidad y las respuestas proporcionadas por el gobierno local. Para lograrlo, se impulsará la creación de espacios de diálogo y concertación que permitan abordar de manera constructiva los conflictos sociales y políticos.

Esto, a su vez, contribuirá a la construcción de un municipio basado en el Estado de Derecho y el bienestar de todos los residentes de San Jerónimo Taviche.



Derechos Humanos:

El municipio de San Jerónimo Taviche cuenta con un Síndico Municipal quien representa la parte jurídica en el ámbito local y por ser la persona más cercana a la ciudadanía, en tanto que, es el responsable y encargado de vigilar y defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al Ayuntamiento, procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal, así como vigilar el manejo y gestión correcta de la hacienda municipal.

La transformación gubernamental, la salvaguarda y promoción de los Derechos Humanos adquieren un papel preponderante la necesidad de abordar los conflictos mediante el diálogo y la concertación, no solo como un medio de resolución, sino como un vehículo para erigir un entorno donde los derechos fundamentales de cada individuo sean respetados y garantizados.

La convergencia entre gobernabilidad y Derechos Humanos en San Jerónimo Taviche es esencial para el establecimiento de un entorno propicio para el desarrollo sostenible y equitativo. La cooperación entre actores diversos y la promoción de una cultura de derechos constituyen los pilares fundamentales para edificar un municipio en el que todos los habitantes gocen de condiciones dignas y justas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Se carece de orientación a autoridades municipales para la gobernabilidad con apego a los derechos humanos de la ciudadanía.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar la gobernabilidad del municipio apegado a los derechos humanos de los habitantes.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Establecer los recursos para la integralidad de los derechos humanos.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1. Capacitar a las autoridades municipales en temas de Gobernabilidad y Derechos Humanos.</p>	



7.3.3 Gestión Integral de desastres y protección civil.

El municipio de San Jerónimo Taviche enfrenta diversas amenazas naturales y antropogénicas que pueden dar lugar a situaciones de riesgo y desastre. La ubicación geográfica y la diversidad cultural de la región contribuyen a la complejidad de estos riesgos. Con base a los datos estadísticos que se encontraron, el Municipio tiene un rango de temperatura a 18 – 22° C con media anual de 20°C, un rango de precipitación 600 – 800mm con la media anual de 700 mm, mencionado que el clima semicálido subhúmedo con lluvia en verano de 68.41% y semiseco semicálido de 31.59%.

La vulnerabilidad de la población es un aspecto crucial a considerar, buscando reducir las condiciones de debilidad o fragilidad en los diferentes sectores poblacionales. En Protección Civil busca gestionar integralmente los riesgos, incorporando la inteligencia de riesgos y la gestión financiera del riesgo de desastres en un marco de desarrollo sostenible.

La participación coordinada de todos los sectores poblacionales, a través del municipio, junto con la inclusión e igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la transparencia, es esencial para cumplir con las metas establecidas en los ejes de Acción. La comprensión del riesgo, el fortalecimiento de la gobernanza, la inversión en reducción de riesgos y la preparación efectiva son fundamentales para lograr una respuesta eficaz y la reconstrucción mejorada en caso de desastre.

Según la información proporcionada en la página del Sistema de Información sobre Riesgos y Peligros (SISPLADE) en el apartado dedicado a "Peligros" del Municipio de San Jerónimo Taviche, se destaca que esta área geográfica presenta una alta susceptibilidad a una serie de fenómenos naturales, tales como tormentas eléctricas, olas de calor, sequías, deslizamientos de tierra y sismos.

Estos eventos representan una amenaza significativa para la seguridad física, el patrimonio y la infraestructura tanto de los ciudadanos como de sus familias, así como para la operación de negocios locales y la prestación de servicios públicos.

Ante esta situación, es crucial que el Honorable Ayuntamiento Municipal de San Jerónimo Taviche tome medidas proactivas para mitigar los riesgos y proteger a la población y sus bienes. En este sentido, se planea la integración de un comité municipal de protección civil como una estrategia fundamental.

Sin embargo, se señala la ausencia de un programa de protección civil municipal adaptado a la realidad de los riesgos a los que se enfrenta el municipio. Además, se destaca la falta de personal capacitado para hacer frente a posibles contingencias.

Es evidente la necesidad de una respuesta urgente y coordinada por parte de las autoridades locales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad frente a estos riesgos naturales.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La falta de Estrategias para la Gestión de Riesgos de Desastres y protección civil.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Resumen narrativo	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
Objetivo 1. Garantizar la Seguridad y Protección Civil para la comunidad ante desastres naturales.	
Estrategia 1.1. Establecer políticas de información, cultura de prevención y protección civil.	
Línea de acción 1.1.1 Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.	
Línea de acción 1.1.2 Capacitar a los servidores públicos en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.	

Matriz de Planeación Pública

EJE 3 SAN JERÓNIMO TAVICHE SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Falta de espacio para la vigilancia y seguridad de la comunidad.	Garantizar la calidad de seguridad, justicia y el respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio.	Mejorar la seguridad pública del municipio.	Gestionar infraestructuras en tema de seguridad pública.	Construcción de caseta de vigilancia	75652.64 7000000	18494.9155 00000000	Regidor de obras	2023	\$450,000	Otras Fuentes de Financiamiento	20 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados construidos / Numero de metros cuadrados programados *100
San Jerónimo Taviche	Poca iluminación en las calles.				Ampliación de alumbrado público.	75683.28 9300000	18489.2399 50000000	Regidor de obras	2023	\$2,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 PZA	2,046 personas	Numero de postes de alumbrado público realizados / Numero de postes de alumbrado público Programados * 100





**7.4 EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PARA SAN JERÓNIMO TAVICHE.**

7.4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.

En San Jerónimo Taviche, así como en todo Oaxaca, se destaca la necesidad de mejorar la agricultura, para tener un auto consumo y productos más valiosos. Los agricultores de la población sobreexplotan las pocas tierras fértiles, sembrando maíz, frijol y calabazas; así como hortalizas, entre las que destaca el tomate, chile.

En el transcurso del tiempo, la economía de la región se ha centrado principalmente en la ganadería y la agricultura, dada su naturaleza predominantemente local. Los habitantes han encontrado en estas actividades una fuente primordial de sustento, cultivando tanto productos para el autoconsumo como para la comercialización dentro de la comunidad.

Para mejorar la agricultura, es crucial contar con espacios y capacitaciones en diferentes etapas del proceso, desde la inversión hasta la creación del producto.

En términos de ciencia y tecnología el municipio de San Jerónimo Taviche, tiene una presencia limitada de personas involucradas en estas áreas. Hay oportunidades para fomentar la participación en actividades científicas y tecnológicas para impulsar el desarrollo local.

En el Municipio de San Jerónimo Taviche se ha buscado mejorar la economía con la necesidad de un Mercado Público Municipal, esta propuesta surge como un medio efectivo para dinamizar el comercio y fomentar el intercambio económico dentro de la comunidad.

La creación de este mercado ofrecerá una plataforma centralizada para la venta de productos locales, sino que también brinda oportunidades para que los emprendedores locales exhiban y comercialicen sus productos, promoviendo así el crecimiento económico a nivel local.

Además, se espera que el mercado sirva como un punto de encuentro social y cultural, donde residentes y visitantes puedan disfrutar de la diversidad de productos y sabores, contribuyendo así al desarrollo integral y la identidad comunidad.

La tienda Diconsa en nuestra comunidad representa un eslabón vital en la cadena de abastecimiento local. Con su presencia, no solo se ofrece acceso a productos básicos y de calidad a precios asequibles, sino que también se promueve el desarrollo económico y social de la zona.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado el problema que no existe espacio público para la venta de productos de la canasta básica y el riesgo es desaparición de los negocios de venta de productos básicos.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente del municipio.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

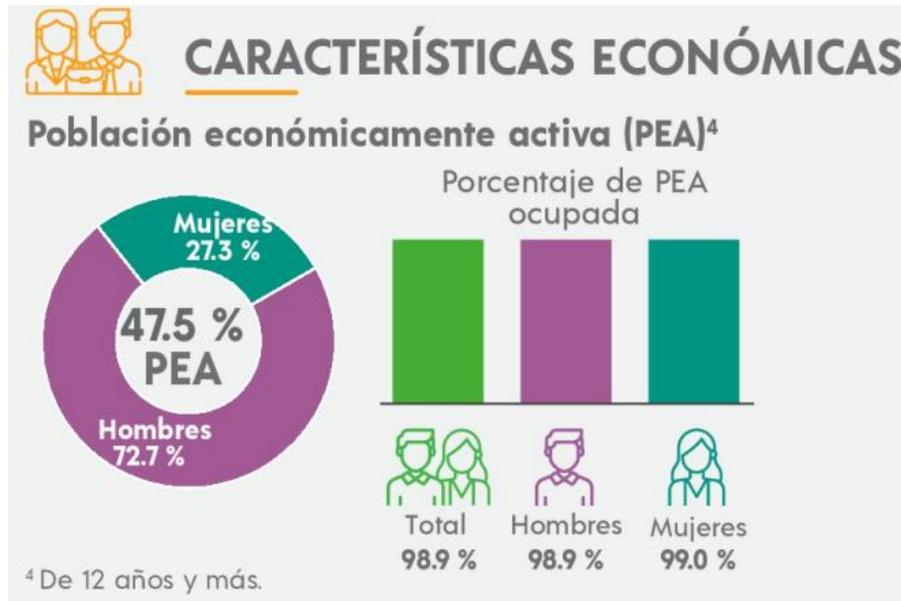
La falta de apoyo financiero, acceso a materia prima y poco desarrollo económico.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 
<p>Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico del municipio.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Fortalecer la productividad para mejorar las condiciones de vida de la población.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1 Gestionar infraestructuras para el desarrollo económico.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.2 Capacitar a los productores agrícolas y ganaderas.</p>	

7.4.2 Empleo.

Según los datos del censo de población y vivienda, la población económicamente activa del municipio son 735 personas, distribuidas en 534 hombres y 201 mujeres. La mayoría de esta población encuentra empleo en el sector primario. Se observa que los hombres tienen una presencia significativamente mayor en los trabajos del sector primario, mientras que las mujeres muestran una proporción similar en dicho sector laboral.

Población Económicamente Activa (PEA)

Fuente: Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020.

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, se observa que el 47.5% de la población en el rango de edad de 12 años y más está económicamente activa. Este dato refleja la parte de la población que está involucrada en actividades laborales. Dentro de este grupo, se destaca que el 72.7% son hombres y el 27.3% son mujeres, lo que sugiere una disparidad en la participación laboral entre géneros.

No obstante, la mayoría de la población económicamente activa se dedica a las actividades terciarias (mercado y comercios) y primarias (agricultura y ganadería), por las que esta mayoría recibe el salario mínimo que es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las familias. Por lo tanto, se requiere la implementación de empleos temporales o nuevas formas de empleo que les permita a los habitantes tener mayores ingresos, lo que a su vez impulsaría un mejor desarrollo sustentable de la comunidad.

De acuerdo con la información obtenida en los talleres en el Municipio de San Jerónimo Taviche se puede determinar que al menos el 55% de la población de entre 12 años a más se encuentra empleada obteniendo los recursos necesarios para abastecer de productos básicos a sus familias de los cuales su mayoría es empleada por el sector secundario dedicados a la albañilería.



En el sector agrícola y ganadero una de las deficiencias detectadas es el limitado recurso económico y material necesario que facilite el desarrollo de sus actividades para la obtención de una mayor producción.

El empleo más frecuente dentro del sector terciario son las tiendas de abarrotes con un total de 27, siendo una limitante para tener suficientes ganancias al no contar con una amplia variedad de productos, por ello es necesario una diversificación de servicios que logren aumentar los índices de empleo y el desarrollo para la comunidad.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizada por el INEGI la población no económicamente activa del municipio son de 804 personas, distribuidas en 203 hombres y 601 mujeres. Donde son 2 personas están Pensionadas o jubiladas, 190 personas son estudiantes, 474 personas se dedica a los quehaceres de su hogar, 48 personas tienen limitación física o mental permanente que le impide trabajar y 90 personas están en Otras actividades no económicas

Población No Económicamente Activa.



Fuente: Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020.

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020 el 52% del total de la población de 12 años y más se encuentra económicamente no activa el 23.6% son estudiantes, 59% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 0.2% son pensionadas o jubiladas, 6% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 11.2% personas en otras actividades no económicas.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta generar empleo dignos y formales tomando en cuenta las necesidades de la gente del municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

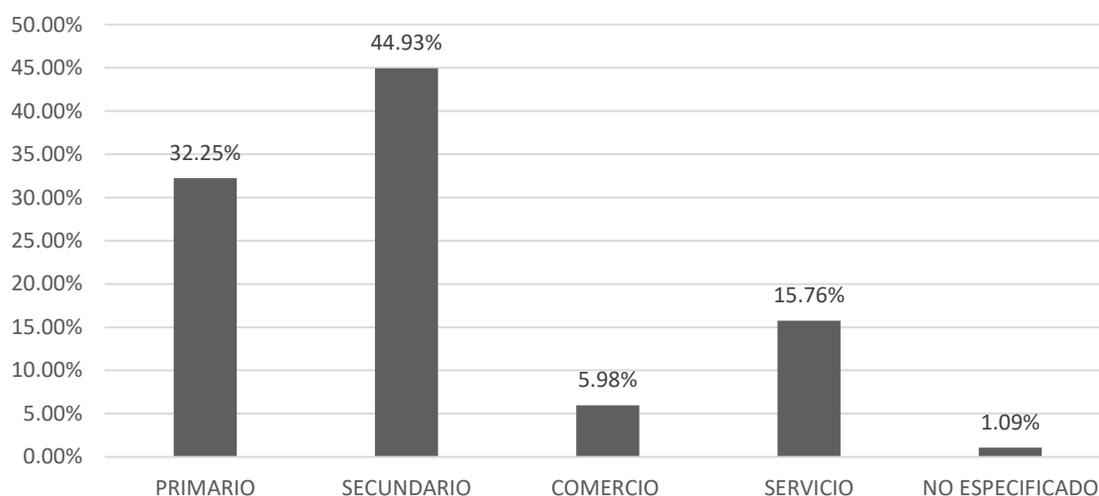
Resumen narrativo	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
Objetivo 1. Garantizar empleos dignos a hombres y mujeres del municipio.	
Estrategia 1.1. Impulsar el empleo a las Población No Económicamente Activa.	
Línea de acción 1.1.1 Gestionar programas para la creación de empleos del sector primario.	

7.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

La actividad económica, es la acción destinada para producir bienes y servicios para el mercado, incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo. De manera agregada existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

En el municipio de San Jerónimo Taviche en su Encuesta Intercensal 2015 señala que la distribución porcentual según sector de la actividad económica es del 15.76% (87 habitantes) de la población que se dedica al servicio, el 5.98% (33 habitantes) de la población que se dedica al comercio, estas dos actividades pertenecen a las actividades terciaria, el 44.93% (248 habitantes) a actividades secundarias, el 32.25% (178 habitantes) actividades del sector primario y 1.08% (6 habitantes) No especificado.

Distribución porcentual según sector de la actividad económica



Fuente. Encuesta Intercensal 2015 INEGI

La estimación de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional del municipio se encuentra de la siguiente manera.

Población ocupada y su distribución porcentual

Sexo	Población Ocupada	División Ocupacional				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Total	552	3.26%	27.90%	22.64%	45.47%	0.72%

Fuente: Encuesta intercensal INEGI 2015



Población Ocupada según Ingreso

Los ingresos de la población según el salario que perciben, se catalogan de la siguiente manera:

Población ocupada según ingreso					
Total	Población Ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 S.M.	Más de 1 a 2 S.M.	Más de 2 S.M.	No Especificado
	552	32.43%	25.18%	34.96%	7.43%

Fuente: Encuesta intercensal INEGI 2015

Sector primario

El sector primario incluye todas las actividades económicas dedicadas a la explotación de recursos naturales, obteniendo a cambio materias primas. Estas se destinan al consumo humano directo o a su transformación por parte del sector secundario.

Agricultura.

La actividad agrícola consiste en el cultivo de diferentes plantas, semillas y frutos, para proveer de alimentos al ser humano o al ganado y de materias primas a la industria.



Fuente: trabajo de campo municipal

El tipo de suelo donde se llevan a cabo el proceso de siembra en un 75% es de tipo loma, debido a las condiciones geográficas en las que se ubica la localidad.

En cuanto al destino de la cosecha, un 80% es para el consumo propio de las familias, mientras que en un 20% es destinado para su venta, principalmente al mercado del Municipio de Ocotlán de Morelos y en poca cantidad dentro de la misma comunidad.



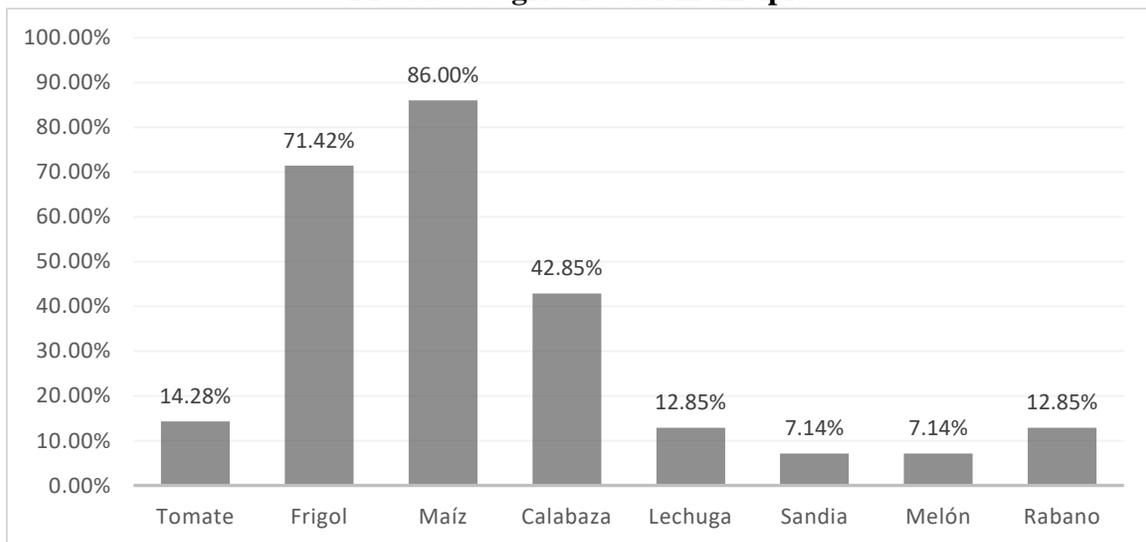
En el sector primario existe baja productividad en la agricultura debido a que el principal problema de los productores es la falta de agua, no se cuenta con suficientes ollas de captación que permitan durante el año abastecerse de agua por lo que si no es por temporal es difícil se produzcan de riego.



Fuente: trabajo de campo municipal

Así mismo la falta de conocimiento de nuevas técnicas e infraestructura para producir a mayor escala, por lo que se hace necesario buscar capacitaciones para dar a conocer la mejora de los trabajos con el fin de incrementar sus ingresos.

Productos agrícolas del municipio



Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

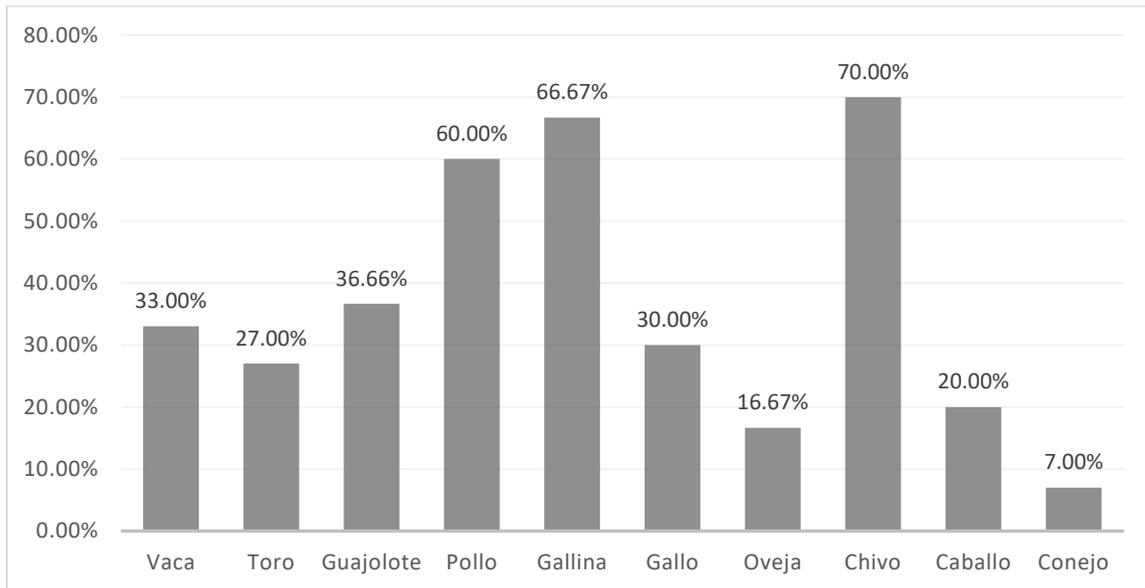


Ganadería.

Es una actividad del sector primario que se refiere al cuidado y alimentación de cerdos, vacas, pollos, borregos, abejas, etcétera, para aprovechar su carne, leche, huevos, lana, miel y otros derivados. El tipo de ganadería que se practica en un 80 %, es de autoconsumo, debido a que como su nombre lo indica, se refiere a la cría de animales para obtener productos como leche, carne o huevos, y en un 20% lo destinan a la venta, dentro de la misma población o en el tianguis de Ocotlán de Morelos.

Su principal problema para incrementar la ganadería es que no se cuenta con suficiente pastura para alimentar al ganado y los alimentos son muy costosos para poder adquirirlos.

Animales de crianza



Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

Sector secundario

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante los cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc.

La industrialización, es una actividad ubicada en el sector secundario, que corresponde a la transformación de la materia prima en bienes. La actividad predominante en la comunidad respecto a este sector es la albañilería, en menor escala se dedican a oficios como la plomería y carpintería. En la investigación de campo se detectó que los hombres realizan diversas actividades que involucran este sector para la supervivencia familiar.

Las personas que se dedican a este sector tienen que salir a comunidades cercanas a desempeñarlo puesto que en la comunidad no se generan trabajos que les otorguen empleos, el salir implica un costo en el transporte lo que reduce los ingresos que obtienen.



Sector terciario

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas, y a las empresas, lo cual significa una amplia de actividades que está en constante aumento. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, de lo obtenido en la agricultura e incluso del propio sector de servicios.

De acuerdo con las entrevistas realizadas en San Jerónimo Taviche, se encontró que existen aproximadamente 25 tiendas de abarrotes y novedades, una tienda comunitaria las cuales se encargan de abastecer a la población de productos básicos para su consumo diario, 2 papelerías ubicados en el centro de la población, 3 depósitos de refrescos y otras bebidas, que abastecen a cada una de las tiendas que existen en la comunidad, además tienen 2 panaderías, 2 verdulerías y frutas.

Con respecto a los servicios, la comunidad cuenta con 2 comedores, un centro de cómputo equipado en su totalidad, 5 estéticas ubicadas en diversos puntos de la localidad, 10 molinos, 2 alquileres de mobiliario para eventos, 12 mototaxis, 3 taxis, y 6 camionetas.

Este sector es el que presta servicios y abastece de alimentos a la comunidad que por la distancia a la que se encuentra no hay algún otro municipio que les proporcione bienes y servicios más que Ocotlán de Morelos que se encuentra a 30 min.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

De acuerdo con la investigación de campo la mayoría de la población se dedica al sector primario como es la agricultura y la ganadería, así como al sector secundario como a la plomería y carpintería. Por lo consiguiente nuestro objetivo principal como autoridades municipales es fortalecer el sector primario ya que de este sector depende la economía del Municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Resumen narrativo</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 
<p>Objetivo 1. Fortalecer los sectores económicos del municipio.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1 Gestionar programa de acceso al crédito y financiamiento para la operación de las actividades económicas.</p>	



Matriz de Planeación Pública

EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JERÓNIMO TAVICHE.

Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	No existe espacio público para la venta de productos de la canasta básica.	Impulsar el desarrollo económico del municipio.	Fortalecer la productividad para mejorar las condiciones de vida de la población.	Gestionar infraestructuras para el desarrollo económico.	Construcción de mercado público municipal	75651.47 990000	18493.9370 0000	Regidor de obras	2023	\$1,800,000	Otras Fuentes de Financiamiento	300 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados construidos / Numero de metros cuadrados programados *100





7.5 EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PARA EL DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE.

7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

La infraestructura del municipio de San Jerónimo Taviche muestra que la totalidad de su población, compuesta por 2,046 habitantes, se encuentra distribuida entre doce localidades. Se destaca una marcada disparidad entre estas áreas, siendo el 85.73% de la población residente en San Jerónimo Taviche, mientras que el restante 14.27% reside en las otras once localidades que restan en el municipio.

Bajo este contexto, resulta una consecuente desconexión con respecto a las principales vías de comunicación, atrayendo con ello fuertes retos en materia de infraestructura y servicios básicos, aprovechamiento de la vocación de los usos de suelo en favor del desarrollo local, una adecuada gestión de riesgos, protección del medio ambiente, entre otros factores que condicionan la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, dentro del municipio se encuentran importantes instalaciones en el municipio:

- El Panteón Municipal
- La Cancha de Basquetbol
- Las Oficinas del Municipio
- La Sala de Cómputo del Municipio
- El Edificio del Palacio Municipal
- El Palacio Municipal
- El Parque Municipal
- El Kiosco Municipal
- La Casa Blanca Cultura Municipal

Infraestructuras y equipamiento público

Electrificación

Los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad están directamente relacionadas con el acceso a la energía eléctrica, principalmente debido a que esta permite realizar actividades esenciales como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, contar con iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora, celulares, etc.

De acuerdo con los resultados censales de INEGI 2020, las 491 de las viviendas habitadas del municipio de San Jerónimo Taviche cuentan con electricidad, a través de distintas fuentes, como la red pública o de fuentes renovables individuales su es de 96.5% de viviendas habitadas con energía eléctrica. La atención a las necesidades para mejorar la calidad y de ampliación del servicio eléctrico en las viviendas del municipio, implica fortalecer la coordinación y la participación democrática de los habitantes.

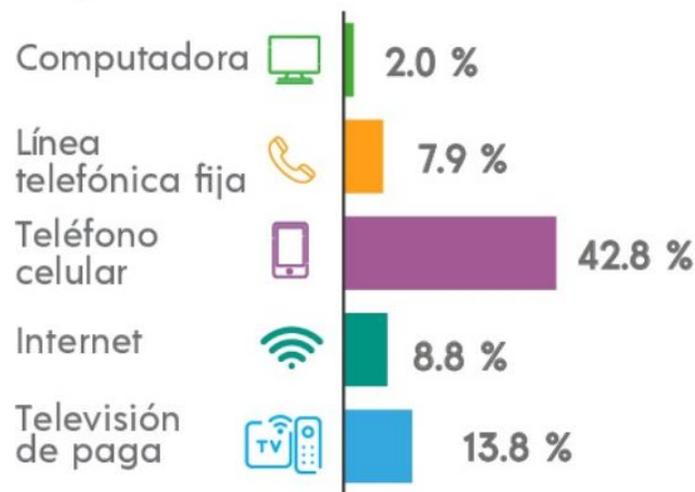


Telecomunicaciones

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, se destaca que en el municipio de San Jerónimo Taviche se evidencian cifras significativas en cuanto al acceso a servicios digitales. El 8.8% de la población tiene acceso a Internet, mientras que la disponibilidad de líneas telefónicas fijas es del 7.9%. Además, el 13.8% de los habitantes cuenta con acceso a televisión de paga, y el 42.8% posee telefonía celular. Por otro lado, se registra que solo el 2% de los habitantes tiene acceso a una computadora, lo que indica una brecha digital que podría influir en el acceso a oportunidades educativas y laborales.

Disponibilidad de TIC.

Disponibilidad de TIC



Fuente: Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020.

Esta información refleja la situación actual de conectividad y acceso a la tecnología en la localidad, ofreciendo una visión detallada de los recursos digitales disponibles para los residentes de San Jerónimo Taviche.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado el problema de la falta de energía eléctrica en viviendas y el riesgo de no tener acceso a los medios electrónicos de comunicación y electrodomésticos.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

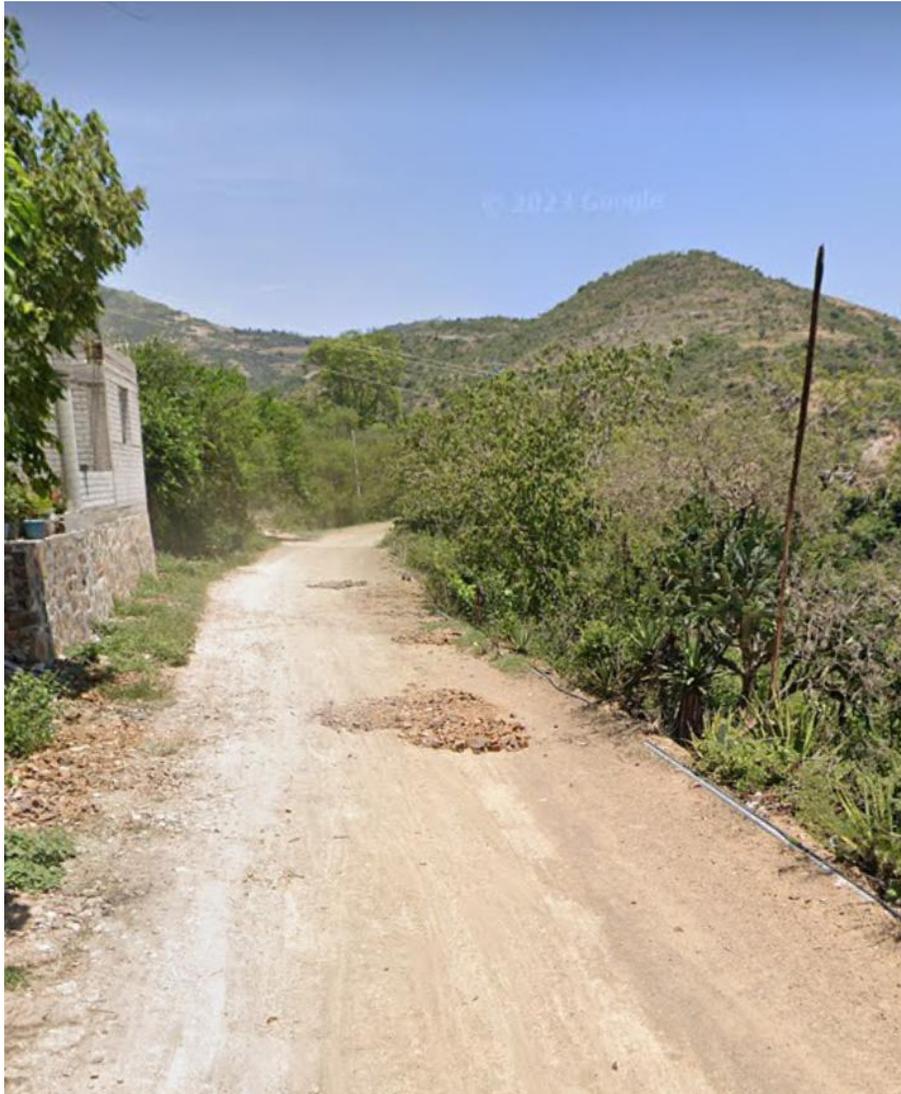
La falta de los servicios públicos como energía eléctrica en viviendas del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Resumen narrativo	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
Objetivo 1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento público.	
Estrategia 1.1. Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos.	
Línea de acción 1.1.1 Promover el mejoramiento de la infraestructura pública.	

7.5.2 Caminos y Carreteras.

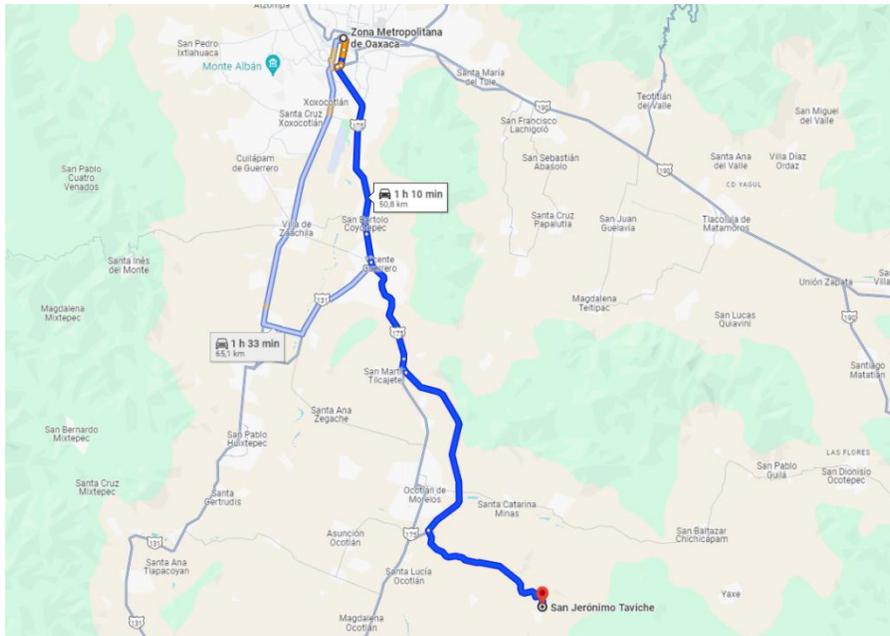
La importancia de la infraestructura vial y las comunicaciones para el desarrollo económico de una localidad es innegable. Contar con una red de caminos y carreteras eficientes, así como sistemas de comunicación efectivos, resulta fundamental para facilitar la movilidad de productos, promover una distribución más competitiva y, en última instancia, elevar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad a lo largo del tiempo.



Fuente: trabajo de campo municipal

Para llegar al Municipio de San Jerónimo Taviche, tomando como punto de partida al Municipio de Ocotlán de Morelos, se accede por la carretera federal número 175 Oaxaca-Puerto Ángel, así mismo cuenta con dos caminos de terracería de aproximadamente 14 km, las cuales sirven para conectarse con la agencia “Santa Marial la Chilaita”, agencia “El Llano”, y agencia “Sitio Santiago”.

Los dos caminos se encuentran en mal estado debido a que el mantenimiento que se les realiza realmente es muy poco y en tiempo de lluvia se deterioran a un más, así mismo las calles de la población son de terracería y algunas vías no tienen acceso.



Fuente: Google Maps

Para garantizar la conservación de estas vías rurales de tierra, se emplea una máquina niveladora alquilada junto con una retroexcavadora propiedad del municipio. A pesar de realizar mantenimiento al menos dos veces al año, este esfuerzo se ve limitado, ya que las intensas lluvias causan un deterioro significativo en las carreteras, aunque estas siguen siendo transitables durante todo el año. Es preocupante notar que han transcurrido más de dos décadas sin que se habiliten nuevos tramos de caminos rurales.



Fuente: trabajo de campo municipal



Comunicaciones y Transportes

El servicio de transportes se presta a través de taxis colectivos y camionetas de pasaje mixto que comunican a la población con la cabecera distrital Ocotlán de Morelos, así como a las localidades cercanas al municipio.

El municipio no cuenta con servicio de telefonía pública, por lo que el servicio de telefonía e internet lo obtiene a través de planes que arrendan empresas privadas.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado el problema de caminos deteriorados por las aguas pluviales e intransitables y el riesgo es el incremento en el acarreo y transporte de productos del campo.

La comunidad ha expresado el problema de la falta de señalización e identificación de la localidad y el riesgo de poca visita de las personas al no haber identificación de la comunidad.

La comunidad ha expresado el problema de las malas condiciones de la superficie de la calle y el riesgo de la caída de peatones y daño a vehículos.

La comunidad ha expresado el problema de las malas condiciones por causa de las lluvias y el riesgo de camino intransitable por los vehículos.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de Caminos y Carreteras del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Los caminos y carreteras deteriorados en malas condiciones por causa de la lluvia y falta de señalización.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Resumen narrativo</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 
<p>Objetivo 1. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en el Municipio.</p>	
<p>Estrategia 1.1. Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1 Pavimentar caminos y carreteras del municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.2 Rehabilitar caminos y carreteras del municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.3 Construir infraestructura en el municipio.</p>	

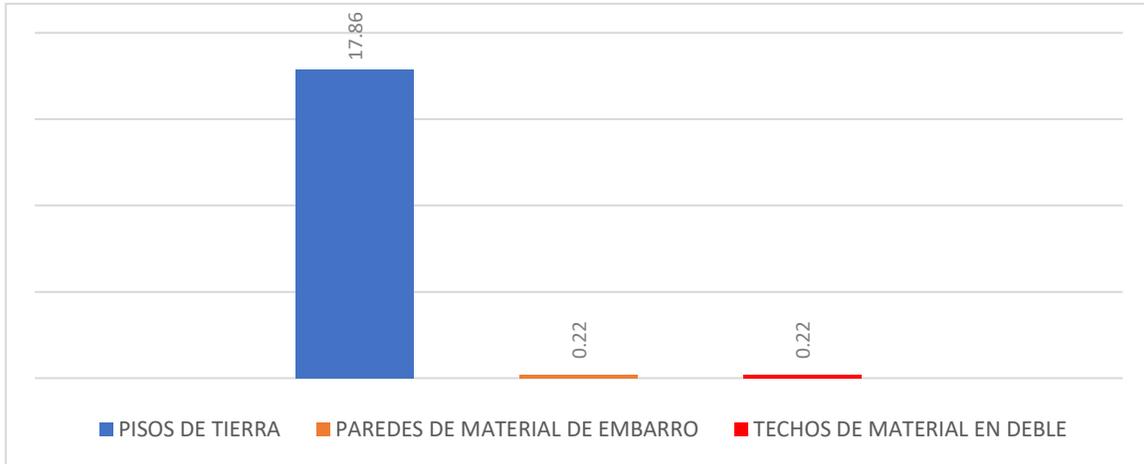


7.5.3 Vivienda.

La tenencia de la vivienda en el municipio de San Jerónimo Taviche de acuerdo a la encuesta Intercensal 2015 INEGI es del 86.93% propia, 12.64% familiar o prestada, 0.22% Otra situación y 0.22% No especificado.

De las 191 el 0.22% se encuentran construidas con materiales precarios en techos, el 0.22% se encuentra construidas con materiales precarios en paredes y 17.86% piso de tierra firme.

Carencia en calidad de espacios de vivienda



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En el municipio de acuerdo al panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020 menciona que hay 491 viviendas habitadas que representa menos del 0.1% del total estatal, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.2%, el promedio de ocupantes por cuarto 1.6% y las viviendas con piso de tierra es de 18.9%.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

491

representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 4.2

Promedio de ocupantes por cuarto 1.6

Viviendas con piso de tierra 18.9 %

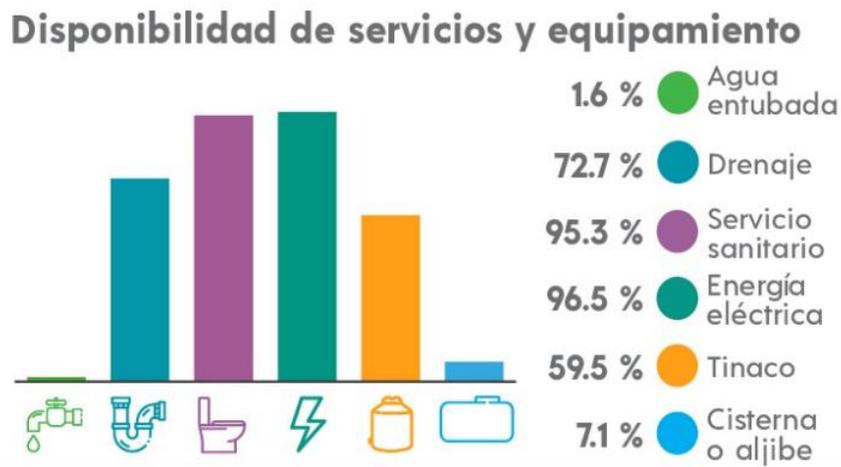
Fuente: panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020



En el análisis del panorama sociodemográfico del municipio de Oaxaca para el año 2020, se destaca la presencia de 491 viviendas habitadas. Estas viviendas muestran una diversidad de disponibilidad de servicios y equipamiento, reflejando la infraestructura básica presente en la comunidad.

En cuanto a los servicios básicos, el 1.6% de las viviendas cuentan con agua entubada, el 72.7% tienen acceso al drenaje, y un impresionante 95.3% disponen de servicio sanitario. Además, el 96.5% de las viviendas están conectadas a la red eléctrica, lo que indica un alto nivel de acceso a la energía eléctrica en la zona.

En lo que respecta a equipamiento adicional, el 59.5% de las viviendas cuentan con tinaco, proporcionando un sistema de almacenamiento de agua importante para el abastecimiento doméstico. Por otro lado, solo el 7.1% de las viviendas tienen instalada una cisterna o aljibe, sugiriendo una menor prevalencia de sistemas de almacenamiento de agua a gran escala en comparación con los tinacos.



Fuente: panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020

Infraestructura de viviendas particulares

Este estudio, basado en el Censo de Población y Vivienda 2020, se enfocó en un conjunto de 491 viviendas particulares habitadas, excluyendo locales no destinados para la residencia, viviendas móviles y refugios. Los resultados obtenidos revelan la composición del tipo de suelo presente en estas viviendas:

Un 18.94% del total de las viviendas presenta un suelo de tierra como base.

El 80.86% de las viviendas posee un firme de cemento como superficie de piso.

Una mínima proporción, representando el 0.20%, cuenta con pisos de madera, mosaico u otros materiales.

Estos datos reflejan la diversidad de materiales utilizados en la construcción de viviendas en la zona estudiada, lo que proporciona una visión clara de las condiciones de habitabilidad y los estándares de infraestructura en la comunidad.



Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Según material en pisos por municipio.

<i>Viviendas particulares habitadas y ocupantes</i>	<i>Material en pisos</i>			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
491	93	397	1	-

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Servicios básicos en la vivienda.

La disponibilidad de los servicios de vivienda de acuerdo a Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 66.19% tiene agua entubada, el 96.74% cuenta con drenaje y el 96.54% electricidad.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicio con los que cuenta

<i>Servicios Básicos</i>	%
<i>Cuentan con energía eléctrica</i>	96.54
<i>No Cuentan energía eléctrica</i>	3.46
<i>Cuentan con agua entubada</i>	66.19
<i>No disponen de agua entubada</i>	33.81
<i>Cuentan con drenaje</i>	96.74
<i>No disponen sanitario ni drenaje</i>	3.26

Fuente: INEGI. Tabulados de la Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a servicios de energía eléctrica en el municipio de San Jerónimo Taviche se encuentra muy bien posicionado de acuerdo a los datos de la Censo de Población y Vivienda 2020 ya que las cifras son muy buenas, de las 491 viviendas particulares el 96.54% cuentan con energía eléctrica que son la mayoría de viviendas de acuerdo a los datos presentados por la Censo de Población y Vivienda 2020. En el tema de agua potable 491 viviendas 66.19% cuentan con agua entubada en sus viviendas y solo un 33.81% que no dispone de este servicio.

El 96.74% de las viviendas cuentan con drenaje, cifra que es muy buena, ya que el municipio está muy por encima de la media estatal, y solo un 3.26% que no dispone de drenaje.

Cabe señalar que en la comunidad de San Jerónimo Taviche no hay drenaje, se hace uso de letrinas o sanitarios con biodigestor.



MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado el problema de deterioro de drenaje por las corrientes de aguas pluviales y el riesgo intransitable de agua en época de lluvias.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de Vivienda del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio no cuenta con el servicio de drenaje debido a que no existe un lugar en donde pueda desembocar y se dé el tratamiento adecuado a los desechos a fin de evitar la contaminación.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para los habitantes del municipio.</p>	
<p>Estrategia 1.1 Incrementar los servicios básicos de vivienda.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1 Construir infraestructura de servicios básicos del municipio.</p>	

7.5.4 Agua y saneamiento

Un mundo donde todos tengan acceso a agua limpia es un requisito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El mundo tiene suficiente agua dulce para cumplir este sueño. Sin embargo, la distribución actual de agua es insuficiente, y para 2050 se prevé que al menos el 25% de la población mundial residirá en una nación que experimenta escasez crónica y recurrente de agua dulce. En algunas de las naciones más desfavorecidas del planeta, la sequía se convierte en un factor exacerbante de la hambruna y la desnutrición. Este fenómeno climático prolongado y extremo impacta de manera significativa en la disponibilidad de alimentos y recursos hídricos, agudizando así las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones más vulnerables. La falta de lluvias adecuadas reduce la producción agrícola, lo que conduce a la escasez de alimentos y al aumento de los precios, dejando a las comunidades ya empobrecidas en una situación aún más precaria.



Fuente: trabajo de campo municipal

El acceso al agua limpia es fundamental para una vida digna porque es necesaria para beber, para el aseo personal y para cualquier actividad productiva. Como resultado, un buen saneamiento evitará que las fuentes de agua locales se contaminen, protegiendo tanto el medio ambiente como la población y la salud de la población. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la comunidad de San Jerónimo Taviche cuenta con un suministro de agua entubada que alcanza el 66.19% de la población.

Esta cifra refleja una importante infraestructura de distribución de agua que proporciona acceso directo y conveniente a este recurso vital para la mayoría de los residentes.



Sin embargo, es importante seguir trabajando para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de agua potable en condiciones óptimas, lo que contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Según los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda del año 2020, se constata que el 66.19% de las viviendas en la zona cuentan con este servicio, lo que representa un total de 325 viviendas. Estos hallazgos reflejan la importancia y la cobertura del servicio en la comunidad, destacando la atención dada a esta necesidad básica.

Es fundamental reconocer este avance en términos de infraestructura y acceso a servicios públicos, lo que contribuye al bienestar y la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, también es crucial seguir trabajando para garantizar que todas las viviendas tengan acceso a este servicio esencial en condiciones óptimas, lo que promueve la equidad y el desarrollo sostenible. En San Jerónimo Taviche no existe un uso racional de los recursos naturales, sus condiciones de vida no permiten darle un uso adecuado a la naturaleza una condicionante importante es la falta de agua, así mismo el que el municipio haya sido años atrás minero provoco la infertilidad de gran parte de la tierra por lo que es muy difícil cultivar sin la utilización de químicos, dañando a un más el suelo.

Vegetación

La diversidad vegetal en nuestra nación es notable, abarcando una variedad de ecosistemas que incluyen bosques exuberantes, selvas frondosas, matorrales densos y amplias extensiones de pastizales. Además, nuestras tierras también se destinan a usos diversos como la agricultura, la ganadería, la acuicultura y el desarrollo urbano. Este mosaico de vegetación y usos del suelo refleja la riqueza natural y la interacción dinámica entre el entorno natural y las actividades humanas. Es esencial gestionar de manera sostenible estos recursos naturales para preservar la biodiversidad, promover la producción de alimentos y garantizar un desarrollo urbano equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

La región cuenta con una diversidad arbórea notable, donde se encuentran especies como el pino, el ocote, el huamúchil, el cazahuate, varios tipos de cactus, magueyes y huajes, entre otros. Además, en las áreas urbanas, es común encontrar pirules, jacarandas, árboles frutales y una variedad de flores cultivadas, que contribuyen a embellecer el entorno urbano y a fomentar la biodiversidad en los espacios habitados. Esta amplia gama de vegetación no solo añade belleza visual, sino que también desempeña un papel crucial en la salud ambiental, al proporcionar sombra, mejorar la calidad del aire y servir como hábitat para la vida silvestre.

Gestión de residuos

Basura

En el municipio de San Jerónimo Taviche, actualmente no cuenta con un centro de recolección y acopio de residuos sólidos urbanos. Como resultado, cada individuo asume la responsabilidad de gestionar sus propios desechos. Algunos residentes eligen adoptar prácticas de reciclaje como parte de sus esfuerzos personales para reducir su impacto ambiental.



Esta situación subraya la importancia de la conciencia ambiental y el papel fundamental de la responsabilidad individual en el manejo de los desechos. También destaca la necesidad urgente de explorar soluciones sostenibles para la gestión de residuos en la comunidad, como la implementación de programas de reciclaje más amplios, la creación de instalaciones de acopio de residuos y la educación pública sobre prácticas de gestión de desechos más eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado la falta infraestructura para retener agua de lluvia y el riesgo de escasez de agua para el uso humano.

La comunidad ha expresado el problema de fugas y mala operación del equipo electromecánico y el riesgo de no tener acceso a los medios electrónicos de comunicación y electrodomésticos.

La comunidad ha expresado el problema de los habitantes que acarrear o compran el agua para el uso humano y el riesgo de viviendas sin la dotación del vital líquido.

La comunidad ha expresado el problema de la poca capacidad de almacenar para distribuir el agua entubada y el riesgo de escasez de agua en horas picos.

La comunidad ha expresado el problema de esparcimiento de basura por toda la población y el riesgo de contaminación ambiental y ecológico.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de Agua y saneamiento del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El ecosistema del municipio ha sido dañado con basura por falta de mecanismos adecuados para la correcta disposición de los residuos sólidos.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Resumen narrativo</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  </div> </div>
<p>Objetivo 1. Proteger los ecosistemas y sus recursos naturales.</p>	
<p>Estrategia 1.1 Impulsar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1 Construir infraestructura para la basura del municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.2 Construir infraestructura del agua potable del municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.2 Ampliar, rehabilitar y mantener infraestructura del agua potable.</p>	



7.5.5 Infraestructura educativa.

El Municipio de San Jerónimo Taviche cuenta con planteles para la educación básica que son: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Se cuenta con cinco instalaciones: uno de Educación preescolar de servicio público, dos primarias de servicios públicos, una secundaria de servicios públicos y un bachillerato de servicios públicos.

Preescolar “BENITO JUÁREZ” con clave 20DCC1446C está ubicada dentro del municipio de San Jerónimo Taviche, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 5 grupos, 5 aulas (1 aula de primero, 2 aulas de segundo y 3 aulas de tercero), 4 maestras, 1 maestro y 92 alumnos (52 niñas y 40 niños) 17 alumnos de primero, 45 alumnos de segundo y 30 alumnos de tercero.

Primaria “CUAUHTÉMOC” con clave 20DPR0574X está ubicada dentro del municipio de San Jerónimo Taviche, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 6 grados, 1 grupo, 3 aulas, 1 computadora, 1 maestra y 9 alumnos (6 niñas y 3 niños) 4 alumnos de segundo, 1 alumno de cuarto, 2 alumnos de quinto y 2 alumnos de sexto.

Primaria “LIC. BENITO JUAREZ” con clave 20DPR2938B está ubicada dentro del municipio de San Jerónimo Taviche, cuentan con un solo turno que es vespertino, sostenimiento Público, tiene 6 grados, 3 grupos, 3 aulas, 2 computadoras, 2 maestras y 50 alumnos (26 niñas y 24 niños) 6 alumnos de primero, 9 alumnos de segundo, 13 alumnos de tercero, 5 alumnos de cuarto, 9 alumnos de quinto y 8 alumnos de sexto.



Fuente: trabajo de campo municipal



Secundaria “TELESECUNDARIA” con clave 20DTV0143G está ubicada dentro del municipio de San Jerónimo Taviche, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 6 grupos, 6 aulas, 20 computadora, 1 patio, 4 maestros, 2 Maestras y 144 alumnos (69 niñas y 75 niños) 53 alumnos de primero, 49 alumnos de segundo y 42 alumnos de tercero.



Fuente: trabajo de campo municipal

Bachillerato Nivel Media Superior “TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 70” con clave 20ETK0070Y está ubicada dentro del municipio de San Jerónimo Taviche, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, nivel media-superior, tiene 3 grados, 3 maestros, 2 maestras y 38 alumnos (17 niñas y 21 niños) 16 alumnos de primero, 9 alumnos de segundo y 13 alumnos de tercero.



Fuente: trabajo de campo municipal

MESAS TEMÁTICAS

La comunidad ha expresado el problema de la capacidad de almacenamiento de agua entubada y el riesgo intransitable de la insuficiente agua para la dotación a los muebles sanitarios.

La comunidad ha expresado el problema del daño a herrajes y conexiones de los muebles sanitarios y el riesgo sin dotación de agua para los muebles.

La comunidad ha expresado el problema del daño a herrajes y conexiones de los muebles sanitarios y el riesgo sin dotación de agua para los muebles de sanitarios.

La comunidad ha expresado el problema del daño a herrajes y conexiones de los muebles sanitarios y el riesgo sin dotación de agua para los muebles.

La comunidad ha expresado la falta de espacio cubierto para el desarrollo de las actividades físicas y el riesgo posible insolación y enfermedades de la piel.

La comunidad ha expresado el problema de espacio sin muebles adecuados y el riesgo inadecuado servicio y la incomunicad de los niños.

La comunidad ha expresado el problema de pozo artesiano sin equipo electromecánico y el riesgo de contaminación del agua del pozo.

La comunidad ha expresado la falta de espacio para atención a los niños y el riesgo de menor recepción de niños para la educación.

La comunidad ha expresado la falta de espacio para atención a los niños y el riesgo de menor recepción de niños para la educación.

La comunidad ha expresado la falta de espacio para atención a los niños y el riesgo de menor recepción de niños para la educación.

La comunidad ha expresado la falta delimitación del perímetro del pedrio escolar y el riesgo de posible salida de niños sin control.

La comunidad ha expresado la falta delimitación del perímetro del pedrio escolar y el riesgo de posible salida de niños sin control.

La comunidad ha expresado el problema de filtración en la losa, herrería y acabados en mal estado y el riesgo de daños a los acabados y los muebles escolares.

La comunidad ha expresado el problema de filtración en la losa, herrería y acabados en mal estado y el riesgo de daños a los acabados y los muebles escolares.

La comunidad ha expresado el problema de mal aspecto y condiciones en plaza de acceso y el riesgo de la caída de los estudiantes que ingresan al plantel.

La comunidad ha expresado el problema de malas condiciones de la cancha deportiva y el riesgo de la inactividad física e instrucción de los deportes.



La comunidad ha expresado el problema de que no existe un espacio para que los niños puedan llevar a cabo el servicio de comedor y el riesgo son las causa que las madres de familias dispongan más tiempo en la institución para apoyar a sus hijos en cuanto al alimento.

Esto ha sido señalado en diversas matrices y mesas de diálogo comunitario, donde los habitantes han enfatizado la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones en temas de Infraestructura educativa del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Falta de mantenimiento de paredes, baños, mobiliario y equipo, así como de los espacios educativos. Es importante mencionar que tener aulas en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan un buen resultado académico.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>Resumen narrativo</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 
<p>Objetivo 1. Garantizar la infraestructura de calidad para los niños y niñas del municipio de San Jerónimo Taviche.</p>	
<p>Estrategia 1.1 Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la población.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.1 Realizar rehabilitación y mantenimiento de aulas en el municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.2 Construir infraestructura de aulas en el municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1.3 Equipar las aulas en el municipio.</p>	



Matriz de Planeación Pública

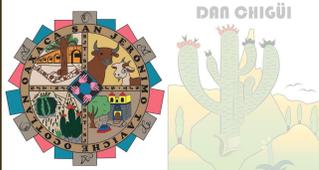
EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE.

Infraestructura para ciudades y comunidades.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	falta de energía eléctrica en viviendas.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público.	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos.	Promover el mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles.	75702.45 2700000	18483.0683 30000000	Regidor de obras	2023	\$1,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	700 M	2,046 personas	Numero de metros de la red ampliados construidos / Numero de metros de la red ampliados programados *100

Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Camino deteriorados por las aguas pluviales e intransitables.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en el Municipio.	Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.	Pavimentar caminos y carreteras del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la comunidad.	75661.87 6100000	18494.1710 00000000	Regidor de obras	2023	\$1,750,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,800 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de pavimentación construidos / Numero de metros cuadrados de pavimentación programados *100
San Jerónimo Taviche	Falta de señalización e identificación de la localidad.			Rehabilitar caminos y carreteras del municipio.	Rehabilitación de las calles de la comunidad.	75635.13 3500000	18491.4648 10000000	Regidor de obras	2023	\$1,500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	8 KM	2,046 personas	Numero de kilómetros de calles rehabilitados construidos / Numero de kilómetros de calles rehabilitados programados *100



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Malas condiciones de la superficie de la calle.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en el Municipio.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Rehabilitar caminos y carreteras del municipio.	Rehabilitación de camino Sacacosechas.	75758.80 0000000	18486.1300 00000000	Regidor de obras	2023	\$2,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 KM	2,046 personas	Numero de kilómetros de caminos rehabilitados construidos / Numero de kilómetros de caminos rehabilitados programados *100
San Jerónimo Taviche	Malas condiciones por causa de las lluvias.			Construir infraestructura en el municipio.	Construcción de arco de acceso a San Jerónimo Taviche.	75604.07 4200000	18508.0851 20000000	Regidor de obras	2023	\$320,000	Otras Fuentes de Financiamiento	80 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados del arco de acceso construidos / Numero de metros cuadrados del arco de acceso programados *100

Vivienda.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Deterioro de las calles por las corrientes de aguas pluviales.	Garantizar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para los habitantes del municipio.	Garantizar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para los habitantes del municipio.	Construir infraestructura de servicios básicos del municipio.	Construcción de drenaje pluvial.	75700.62 3800000	18485.6614 00000000	Regidor de obras	2023	\$1,600,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	18 M	2,046 personas	Numero de metros de drenaje pluvial construidos / Numero de metros de drenaje pluvial programados *100



DAN CHIGÜI



Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Esparcimiento de basura por toda la población.	Proteger los ecosistemas y sus recursos naturales.	Impulsar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	Construir infraestructura para la basura del municipio.	Centro de recolección y acopio de residuos sólidos urbanos.	75548.01 8000000	18488.5907 30000000	Regidor de obras	2023	\$2,500,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Acción	2,046 personas	Numero de Acciones de Centro de recolección construidos / Numero de Acciones de Centro de recolección programados *100
San Jerónimo Taviche	Poca capacidad de almacenar para distribuir el agua entubada.			Construir infraestructura del agua potable del municipio.	Construcción de tanque de distribución de agua entubada en el paraje "cresta del cerro dorado".	75548.01 8000000	18488.5907 30000000	Regidor de obras	2023	\$1,800,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de tanque de distribución de agua construidos / Numero de metros cuadrados de tanque de distribución de agua programados *100
San Jerónimo Taviche	Falta infraestructura para retener agua de lluvia.			Construcción de olla de captación de agua pluvial en el rio la victoria.	75656.17 6600000	18476.1632 60000000	Regidor de obras	2023	\$1,600,000	Otras Fuentes de Financiamiento	225 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de olla de captación de agua pluvial construidos / Numero de metros cuadrados de olla de captación de agua pluvial programados *100	
San Jerónimo Taviche	Fugas y mala operación del equipo electromecánicos.			Ampliar, rehabilitar y mantener infraestructura del agua potable.	Mantenimiento del sistema de agua entubada paraje "la victoria".	75686.39 8000000	18478.1800 00000000	Regidor de obras	2023	\$1,200,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Sistema	2,046 personas	Numero de mantenimiento de sistema de agua entubada construidos / Numero de mantenimiento de sistema de agua entubada programados *100
San Jerónimo Taviche	Habitantes que acarrean o compran el agua para el uso humano.			Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	75678.86 6900000	18486.6337 90000000	Regidor de obras	2023	\$1,350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 M	2,046 personas	Numero de metros ampliados de la red de agua construidos / Numero de metros ampliados de la red de agua programados *100	



Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Daño a herrajes y conexiones de los muebles sanitarios.	Garantizar la infraestructura de calidad para los niños y niñas del municipio de San Jerónimo Taviche.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la población.	Realizar rehabilitación y mantenimiento de aulas en el municipio.	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria vespertina "Lic. Benito Juárez" clave: 20DPR2938B.	75651.75 6600000	18493.9428 70000000	Regidor de obras	2023	\$650,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados con mantenimiento a los sanitarios realizados / Numero de metros cuadrados con mantenimiento a los sanitarios programados *100
San Jerónimo Taviche	Daño a herrajes y conexiones de los muebles sanitarios.				Mantenimiento de sanitarios la escuela telesecundaria clave: 20DTV0143G	75671.23 0900000	18500.9860 70000000	Regidor de obras	2023	\$350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados con mantenimiento a los sanitarios realizados / Numero de metros cuadrados con mantenimiento a los sanitarios programados *100
San Jerónimo Taviche	Filtración en la losa, herrería y acabados en mal estado.				Mantenimiento de aulas en el centro de educación preescolar Benito Juárez, clave: 20DCC1446C	75653.63 5700000	18494.1101 10000000	Regidor de obras	2023	\$300,000	Otras Fuentes de Financiamiento	40 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados con mantenimiento a las aulas realizados / Numero de metros cuadrados con mantenimiento a las aulas programados *100
San Jerónimo Taviche	Daño a herrajes y conexiones de los muebles sanitarios.				Mantenimiento de sanitarios en escuela telebachillerat o comunitario del estado de Oaxaca clave: 20ETK0070Y	75660.95 6900000	18500.0978 50000000	Regidor de obras	2023	\$200,000	Otras Fuentes de Financiamiento	20 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados con mantenimiento a los sanitarios realizados / Numero de metros cuadrados con mantenimiento a los sanitarios programados *100
San Jerónimo Taviche	Filtración en la losa, herrería y acabados en mal estado.				Rehabilitación de aulas en la escuela primaria matutina Cuauhtémoc clave: 20DPR0574X	75651.75 6600000	18493.9428 70000000	Regidor de obras	2023	\$250,000	Otras Fuentes de Financiamiento	25 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados con mantenimiento a las aulas realizados / Numero de metros cuadrados con mantenimiento a las aulas programados *100
San Jerónimo Taviche	Malas condiciones de la cancha deportiva.				Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0143G	75671.23 0900000	18500.9860 70000000	Regidor de obras	2023	\$850,000	Otras Fuentes de Financiamiento	250 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados rehabilitados a la cancha deportiva realizados / Numero de metros cuadrados rehabilitado a la cancha deportiva programados *100
San Jerónimo Taviche	Mal aspecto y condiciones en plaza de acceso.				Rehabilitación de acceso de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0143G	75660.95 6900000	18500.0978 50000000	Regidor de obras	2023	\$750,000	Otras Fuentes de Financiamiento	200 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados rehabilitados al acceso de la escuela realizados / Numero de metros cuadrados rehabilitados al acceso de la escuela programados *100



DAN CHIGÜI



SAN JERÓNIMO TAVICHE 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	No existe un espacio para que los niños puedan llevar a cabo el servicio de comedor.	Garantizar la infraestructura de calidad para los niños y niñas del municipio de San Jerónimo Taviche.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la población.	Construir infraestructura de aulas en el municipio.	Construcción de un comedor escolar en la escuela primaria matutina Cuauhtémoc clave: 20DPR0574X.	75651.75 6600000	18493.9428 70000000	Regidor de obras	2023	\$2,500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de comedor escolar construidos / Numero de metros cuadrados de comedor escolar programados *100
San Jerónimo Taviche	Capacidad de almacenamiento de agua entubada.				Construcción de cisterna de agua entubada en el centro de educación preescolar Benito Juárez 20DCC1446C	75653.63 5700000	18494.1101 10000000	Regidor de obras	2023	\$850,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 M ³	2,046 personas	Numero de metros cúbicos de cisterna construidos / Numero de metros cúbicos de cisterna programados *100
San Jerónimo Taviche	Falta de espacio para atención a los niños.				Construcción de un aula en el centro de educación preescolar Benito Juárez" clave: 20DCC1446C	75653.63 5700000	18494.1101 10000000	Regidor de obras	2023	\$950,000	Otras Fuentes de Financiamiento	35 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de aula construidos / Numero de metros cuadrados de aula programados *100
San Jerónimo Taviche	Falta delimitación del perímetro del pedrio escolar.				Construcción de barda perimetral de la escuela primaria vespertina "Lic. Benito Juárez" clave: 20DPR2938B.	75651.75 6600000	18493.9428 70000000	Regidor de obras	2023	\$800,000	Otras Fuentes de Financiamiento	80 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de barda perimetral construidos / Numero de metros cuadrados de barda perimetral programados *100
San Jerónimo Taviche	Falta de espacio para atención a los niños.				Construcción de un aula en la escuela primaria vespertina "Lic. Benito Juárez" clave: 20dpr2938b	75651.75 6600000	18493.9428 70000000	Regidor de obras	2023	\$1,050,000	Otras Fuentes de Financiamiento	50 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de aula construidos / Numero de metros cuadrados de aula programados *100
San Jerónimo Taviche	Falta delimitación del perímetro del pedrio escolar.				Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0143G	75671.23 0900000	18500.9860 70000000	Regidor de obras	2023	\$1,200,000	Otras Fuentes de Financiamiento	120 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de barda perimetral construidos / Numero de metros cuadrados de barda perimetral programados *100



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Taviche	Falta de espacio para atención a los niños.	Garantizar la infraestructura de calidad para los niños y niñas del municipio de San Jerónimo Taviche.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la población.	Construir infraestructura de aulas en el municipio.	Construcción de dos aulas en la escuela telebachillerat o comunitario del estado de Oaxaca clave: 20ETK0070Y.	75660.95 6900000	18500.0978 50000000	Regidor de obras	2023	\$1,250,000	Otras Fuentes de Financiamiento	96 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de aulas construidos / Numero de metros cuadrados de aulas programados *100
San Jerónimo Taviche	Espacio cubierto para el desarrollo de las actividades físicas.				Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telebachillerat o comunitario del estado de Oaxaca clave: 20ETK0070Y.	75660.95 6900000	18500.0978 50000000	Regidor de obras	2023	\$1,300,000	Otras Fuentes de Financiamiento	300 M ²	2,046 personas	Numero de metros cuadrados de techado construidos / Numero de metros cuadrados de techado programados *100
San Jerónimo Taviche	Pozo artesiano sin equipo electromecánico			Equipar las aulas en el municipio.	Equipamiento del pozo de captación de agua en el telebachillerat o comunitario del estado de Oaxaca clave: C.C.T. 20ETK0070Y	75660.95 6900000	18500.0978 50000000	Regidor de obras	2023	\$1,500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 PZA	2,046 personas	Número de piezas equipados al pozo de captación de agua construidos / Número de piezas equipados al pozo de captación de agua programados *100
San Jerónimo Taviche	Espacio sin muebles adecuados.			Equipar las aulas en el municipio.	Equipamiento de aulas en la escuela primaria matutina Cuauhtémoc clave: 20dpr0574x	75651.75 6600000	18493.9428 70000000	Regidor de obras	2023	\$1,050,000	Otras Fuentes de Financiamiento	25 PZA	2,046 personas	Número de piezas equipados a las aulas construidos / Número de piezas equipados a las aulas programados *100



DAN CHIGÜI



VIII.- EJES TRANSVERSALES

8.1. Igualdad de Género

El municipio de San Jerónimo Taviche el 51.76% de la población total son mujeres, por lo que podemos discernir ópticamente que la presencia de la población de mujeres es de suma esencialidad dentro de la población.

Igualdad de Género: Acceso a la Educación

Las niñas están más desfavorecidas que los niños en términos de acceso a las oportunidades educativas y la decisión de permanecer en la escuela. En el caso de educación se manifiestan brechas de género, de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, del total de la población analfabeta que son 130 en su totalidad de la población el 70% son mujeres, de la Población de 15 años y más, que no asiste a la escuela son 1,375 personas de la población, el 52.36% son mujeres, la Población de 3 años y más, y sin escolaridad que son 164 de la población y el 61.58% son mujeres de igual forma.

Es por lo tanto prioritario para esta administración el engendrar las condiciones que contribuyan a truncar e incluso eliminar todo tipo de barreras u obstáculos que impidan que las mujeres estén en igualdad de condiciones que la población masculina.

Igualdad de Género: Acceso a la Salud.

La idea reconoce que hombres y mujeres difieren en términos de necesidades básicas de salud, acceso a recursos y control sobre esos recursos, y que estas diferencias deben abordarse para abordar los desequilibrios de género.

Las disparidades injustas, evitables y prevenibles entre el estado de salud, el acceso a la atención y la participación en el personal sanitario de hombres y mujeres se denominan inequidad de género en la salud.

La violencia de género debe ser considerada como un problema de salud física de primer orden por su gravedad y efectos en la salud física y mental de las víctimas y de sus hijas e hijos.

En el Municipio de San Jerónimo Taviche encontramos una colosal brecha en el tema de salud ya que solo el 52.46% total de la población femenina se encuentra afiliada a los alojamientos de salud. la población femenil se encuentra afiliada la mayoría al seguro popular o para una nueva generación en el cual reciben de atención medica de manera oportuna y la prevención de enfermedades; mientras que el 49.81% carece de servicios de salud.



Igualdad de Género: Participación Política (Municipio honesto)

Los cambios sociales críticos como resultado de estos han tenido un impacto significativo en el desarrollo político, económico y cultural de la nación en la actualidad.

Tanto en el ámbito público como en el privado, cada vez es más frecuente que las mujeres ocupen cargos de gran prestigio o de elección popular. Pero todavía existe una brecha de género significativa cuando se trata del empoderamiento de las mujeres.

Con la participación de cinco mujeres para la ocupación de cargos de concejales, actualmente se encuentra en alza la participación política de las mujeres para la ocupación de cargos de representación política. Actualmente, hay cinco mujeres en la administración como la Regidora De Hacienda, la Regidora De Educación, la Regidora De Salud, la Secretaria Municipal y la Tesorera Municipal.

Estas cinco responsabilidades por sí solas son cargas enormes para la gestión de una administración municipal.

La desigualdad entre hombres y mujeres persistirá mientras la violencia política continúe sin control, por lo que es crucial apoyar el desarrollo de mujeres líderes políticas y evaluar visualmente que se respeten sus derechos políticos.

Igualdad de Género: Acceso a la Justicia

En el Municipio de San Jerónimo Taviche, es esencial examinar de cerca cómo se garantiza la equidad en el sistema judicial para mujeres y hombres. La administración local adopta medidas proactivas para garantizar que las mujeres tengan acceso igualitario a recursos legales y asistencia judicial.

Esto implica la implementación de programas educativos que informen a las mujeres sobre sus derechos legales, la promoción de servicios legales asequibles y sensibles al género, y la erradicación de cualquier forma de discriminación de género dentro del sistema judicial.

San Jerónimo Taviche puede construir una sociedad más equitativa y justa para todas las personas, independientemente de su género. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino también un pilar clave para el desarrollo sostenible y la prosperidad de la comunidad en su conjunto.

La seguridad de mujeres que enfrentan violencia doméstica o acoso es una responsabilidad crucial en nuestro municipio.

Es imperativo adoptar medidas efectivas para salvaguardar el bienestar de estas mujeres, proporcionando un entorno donde puedan sentirse protegidas y respaldadas. Al abordar este desafío de manera proactiva, se busca no solo garantizar la seguridad inmediata de las mujeres afectadas, sino también empoderarlas para que reconstruyan sus vidas de manera sostenible.



Igualdad de Género: Acceso al Mercado de Trabajo y Desigualdad Salarial (Empleo)

La participación laboral de las mujeres y su participación en otras esferas, como la política, se ven restringidas debido al mayor tiempo que dedican al trabajo doméstico, lo que las pone en desventaja frente a los hombres y limita su independencia económica.

En materia económica el Municipio de San Jerónimo Taviche presenta que, del total de la población económicamente activa, solo el 27.3% corresponde a la población femenil, en la población económicamente no activa el 74.75% son mujeres donde el 98.10% son mujeres dedicadas a los quehaceres del domicilio.

Conseguir que exista igualdad de género no es una tarea imposible, pero requiere de la implicación de toda la ciudadanía.

Igualdad de Género: Acceso a la Vivienda

En el análisis de la situación de género en San Jerónimo Taviche, es crucial considerar también el acceso equitativo a la vivienda, un elemento fundamental para la igualdad de oportunidades y el bienestar de la población.

Aunque las cifras demográficas indican una representación significativa de mujeres en la población, es esencial evaluar si estas mujeres cuentan con un acceso igualitario a la vivienda en comparación con sus contrapartes masculinas.

Los desafíos económicos y las barreras sociales pueden influir en la capacidad de las mujeres para acceder a una vivienda adecuada, lo que podría afectar su autonomía y calidad de vida.

En el caso de vivienda en la población tienen 491 viviendas habitadas, de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, la población ocupante en viviendas son mujeres el 51.76% del total de la población de 2,046.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Es esencial promover la capacitación de mujeres para liderazgo político, abordar desigualdades educativas de género, garantizar la afiliación equitativa a servicios de salud y la seguridad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Igualdad de género

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Objetivo estratégico: Garantizar la igualdad de género en el ámbito político, educativo, económico, justicia y social en el Municipio.



Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.	Estrategia 1.1: Garantizar entornos de aprendizaje seguros e inclusivos con educación igualitaria y de calidad.	1.1.1: Promover campañas para darle seguimiento y apoyo a niños que desertan y no asisten a la escuela.
	Estrategia 1.2: En el municipio de San Jerónimo Taviche se trata de que hombres y mujeres tengan igual acceso a los servicios de salud.	1.2.1: Realizar campaña de registro a los servicios de salud con enfoque de atención igualitaria.
II. San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	Estrategia 2.1: Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas en los cargos de una autoridad municipal.	2.1.1: Impulsar la participación de las mujeres del municipio de manera prioritaria en la administración pública municipal.
III. San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	Estrategia 3.1: Proteger a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar o acoso.	3.1.1: Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche.	Estrategia 4.1: Garantizar empleo y trabajo digno con mejores ingresos de forma igualitaria.	4.1.1: Crear oportunidades laborales iguales y con condiciones decentes para las mujeres.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Jerónimo Taviche.	Estrategia 5.1 Fomentar la Igualdad de Acceso a la Vivienda.	5.1.1 Fomentar los permisos para acceder y mejorar la vivienda de forma igualitaria.



8.2 Desarrollo sostenible y cambio Climático.

El cambio climático es uno de estos problemas, y se ha convertido en un problema grave y apremiante. No hay duda de que las actividades humanas han contribuido al cambio en el clima global. Según la comunidad científica, este cambio está ocurriendo mucho más rápido de lo que se pensaba y tiene implicaciones cada vez más peligrosas. antes. En ese sentido, afirman categóricamente que “el desarrollo sostenible y el cambio climático son dos fórmulas que parecen empujar en direcciones opuestas respecto al futuro de los seres humanos”.

En referencia a lo anterior, señalan que el cambio climático “representa amenazas, inestabilidad e incertidumbres a nivel global y local que afectarán la salud, el bienestar y la seguridad de la población”, con efectos catastróficos si no se toman las medidas necesarias. y prontamente Lo anterior hace parecer adecuado interiorizar el fenómeno del cambio climático, sus efectos y consecuencias que inciden en la implementación del desarrollo sostenible. Actualmente enfrentamos la desigualdad social y económica, la degradación ambiental y el cambio climático como desafíos para el desarrollo sostenible. Cada uno de ellos plantea dificultades para el desarrollo sostenible al que aspira cada nación. El cambio climático, que tiene un efecto perjudicial en la economía y el desarrollo de todas las naciones, es el mayor problema a nivel mundial. Como resultado de esta situación, se han producido cambios climáticos, amenazas productivas, aumento del nivel del mar, devastadoras inundaciones, sequías, etc. Tienen una variedad de efectos negativos, entre ellos el riesgo para el desarrollo de una nación, su economía y la de sus ciudadanos. bienestar.

San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.

En la localidad de San Jerónimo Taviche, se ha mantenido un entorno natural prístino, pero lamentablemente, comienzan a surgir preocupantes signos de contaminación en varios frentes. La acumulación de desechos en lugares inapropiados, el uso indiscriminado de insecticidas y fertilizantes químicos, y la quema de basura están empezando a dejar su huella en el suelo, el aire y el agua de la región.

Estos factores representan una amenaza a largo plazo para el entorno ambiental circundante, ya que no solo tienen el potencial de generar focos de infección y enfermedades entre la población local, sino que también conllevan un aumento en la demanda de servicios de salud y un incremento en el gasto público asociado a dichos servicios. En el ámbito educativo, existe una valiosa oportunidad para impartir conocimientos sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático, especialmente entre los más jóvenes. Es crucial promover campañas desde las instituciones educativas que fomenten la participación de toda la comunidad en acciones concretas en pro del medio ambiente.

Actualmente, la falta de dichas iniciativas ha llevado a que la población perciba como normal la presencia de desechos en las calles y el uso irresponsable de los recursos naturales, lo cual está teniendo un impacto sumamente negativo en el entorno ambiental local. Es imperativo tomar medidas urgentes para revertir esta situación y fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia nuestro entorno natural.



San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

La integración de un gobierno transparente y ético con el desarrollo sostenible no solo promueve una administración más cercana a la ciudadanía, sino que también fortalece las relaciones públicas y estimula una participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. En el contexto específico de San Jerónimo Taviche, un municipio gobernado por los Sistemas Normativos Indígenas, esta integración facilita un gobierno más conectado con la comunidad, donde las necesidades y soluciones se abordan de manera colaborativa.

La participación activa de la población en la promoción del desarrollo sostenible, especialmente en la mitigación de los problemas ambientales, se vuelve una realidad gracias al enfoque colaborativo impulsado por los Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres). Este enfoque requiere la colaboración entre la sociedad civil, el gobierno, las instituciones y la población en general.

Es esencial que el ayuntamiento sea transparente en todas sus acciones relacionadas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, involucrando a toda la población, desde los más jóvenes hasta las personas con discapacidades y los adultos mayores. Esta inclusión garantiza que todas las voces sean escuchadas y que se tomen medidas que beneficien a toda la comunidad de manera equitativa y sostenible.

San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.

La seguridad y la paz en un municipio requieren una colaboración efectiva entre diversas instituciones para garantizar la protección de sus residentes. Este tema es una prioridad a nivel federal, estatal y municipal, y se integra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando la importancia de abordar esta cuestión de manera integral.

En San Jerónimo Taviche, se disfruta de un ambiente de seguridad y armonía, gracias a la naturaleza pacífica de sus habitantes y su disposición para resolver conflictos mediante el diálogo. Esta atmósfera propicia la cooperación y la coordinación entre las personas, promoviendo así el progreso hacia un desarrollo sostenible.

Sin embargo, en lo que respecta a la seguridad ambiental, el municipio enfrenta desafíos relacionados con fenómenos y desastres naturales, como incendios forestales, tormentas eléctricas, inundaciones y sismos, que ponen en riesgo la seguridad física y emocional de la población.

Es crucial que el ayuntamiento esté preparado para hacer frente a estas situaciones, implementando medidas de prevención y respuesta adecuadas. No obstante, en la actualidad, el municipio carece de un comité de protección civil y no se ha brindado capacitación al respecto. Además, la ausencia de un atlas de riesgos del municipio dificulta la planificación y la respuesta efectiva ante emergencias. Es esencial abordar estas deficiencias para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes.



Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche.

En San Jerónimo Taviche, se reconoce la necesidad urgente de impulsar el crecimiento económico ante los retos surgidos por la falta de desarrollo y los impactos de la migración, que han contribuido al estancamiento económico en la región.

Esto ha llevado a una marcada dependencia en un modelo económico centrado en el autoconsumo, lo que limita las oportunidades de desarrollo. En la actualidad, la economía local se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos que incluyen maíz, frijol, trigo, tomate y lechuga.

El uso excesivo de productos químicos ha provocado consecuencias negativas tanto en la producción como en el medio ambiente, incluida la contaminación del suelo y el agua.

Es fundamental contar con la asesoría de expertos calificados para proporcionar a la población las herramientas necesarias de manera práctica y efectiva. Esto garantizará un crecimiento económico que respete y beneficie tanto al medio ambiente como a la comunidad.

Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Jerónimo Taviche.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, se observan cifras contrastantes en cuanto a servicios básicos según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. Aunque un modesto 1.6% de la población dispone de agua entubada, un considerable 72.7% tiene acceso a drenaje, mientras que un impresionante 95.3% cuenta con servicios sanitarios y un sólido 96.5% dispone de electricidad.

La calidad del aire en la localidad es mayormente preservada, con emisiones mínimas provenientes de fuentes móviles, principalmente vehículos automotores. Sin embargo, existe una creciente preocupación debido al incremento en el número de automóviles y el incumplimiento de las regulaciones sobre emisiones industriales, lo que ha afectado la calidad del aire en la región.

En términos de movilidad, aproximadamente el 11% de los habitantes posee un automóvil o camioneta, mientras que un 4.7% utiliza motocicleta o motoneta. Por otro lado, un alentador 3.7% de la población opta por medios de transporte más sostenibles, como la bicicleta, contribuyendo así a la preservación del aire y el medio ambiente.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En San Jerónimo Taviche, la falta de una gestión ambiental efectiva se traduce en un obstáculo para el desarrollo sostenible del municipio.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Desarrollo sostenible y cambio Climático



Objetivo estratégico: Garantizar la adecuada gestión del medio ambiente que aumente el desarrollo sustentable del municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos	Estrategia 1.1: Garantizar el cuidado de la salud humana y ambiental.	1.1.1: Promover campañas para darle limpieza de los espacios públicos.
II. San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	Estrategia 2.1: Incorporar políticas públicas en base la salud humana y ambiental.	2.1.1: Preservar los espacios públicos libres de contaminantes.
III. San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	Estrategia 3.1: Proteger el derecho a un medio ambiente sano.	3.1.1: el derecho a un medio ambiente sano.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche.	Estrategia 4.1: Garantizar proyectos de conservación ambiental.	4.1.1: Crear proyectos de producción agrícola sustentable.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Jerónimo Taviche.	Estrategia 5.1 Garantizar espacios públicos con infraestructuras sostenibles.	5.1.1 Implementar caminos y carreteras libres de contaminantes.



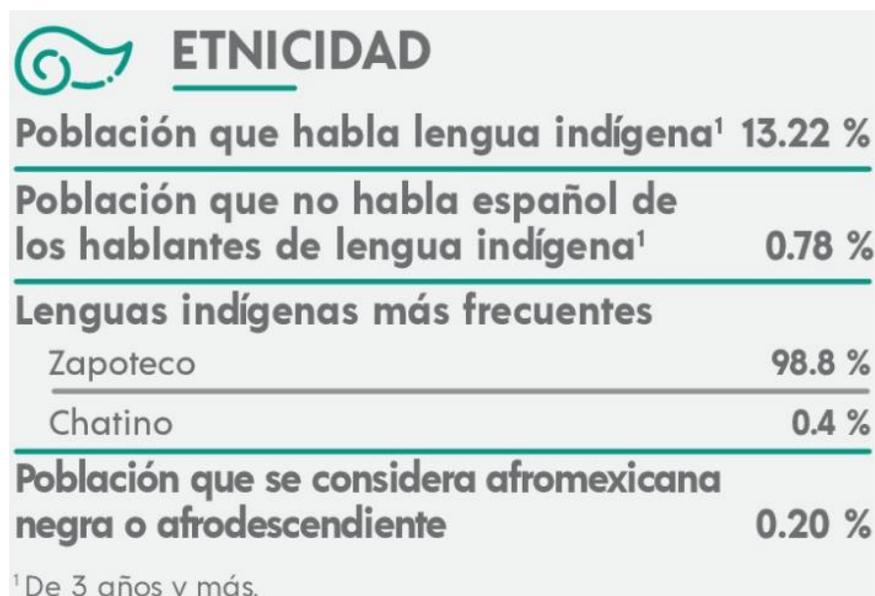
8.3 Interculturalidad.

El municipio de San Jerónimo Taviche municipio donde el 0.20% de la población se considera indígena de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI y donde la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es del 13.22% es decir 256 habitantes donde el 46.87% son hombres y 53.13% son mujeres y de las cuales el 98.83% habla español, el 0.78% no lo habla y el 0.39% No especificado.

Condición de habla indígena							
Población de 3 años y más		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	1 936	256	253	2	1	1 680	0
Hombres	932	120	119	0	1	812	0
Mujeres	1 004	136	134	2	0	868	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 la población de 3 años y más que habla lengua indígena es del 13.22%, la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena es del 0.78%, la población que tiene o habla lenguas indígenas más frecuente son 2 el Chatino con un 0.4% y Zapoteco 98.8%, la población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente con un 0.20%.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.



En el municipio se celebran dos fiestas durante el año; la primera fiesta es la celebración al señor de las Peñas que se lleva a cabo el quinto viernes de cuaresma, consiste en cinco días continuos de fiesta celebrándolos con ofrendas, calenda, castillo, misas, jaripeos y bailes, y la semana mayor se realiza un carnaval donde únicamente participan los hombres con sus diferentes disfraces.

La segunda fiesta se celebra el 30 de septiembre en honor al Santo Patrón San Jerónimo, es celebrada con calenda, castillo, misas, jaripeos y bailes, también realizan la octava del santo patrón con misa, jaripeo y baile. Para llevar a cabo las festividades se nombran a las personas comisionadas para llevar de manera coordinada todas las actividades.

En la región, la ausencia de una danza típica propia es notable; no obstante, durante las festividades patronales, los habitantes se entregan a las vivaces interpretaciones de las chinias oaxaqueñas un baile tradicional.

Según el INAFED, la comunidad carece de un baile distintivo oficial, pero en cuanto a la música, existen diversas agrupaciones que reflejan la diversidad cultural del municipio, entre ellas se destacan los Aguilillos del Sureste, Emigrantes del Pueblo, Agua Brava, Negociantes y la banda Nueva Clave. Estos aspectos culturales no solo enriquecen el panorama musical y cultural, sino que también representan una parte fundamental de la interculturalidad.

San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.

La interculturalidad en el ámbito social abarca una amplia gama de aspectos que incluyen la educación, la salud y los datos demográficos, todos ellos contribuyendo a enriquecer la identidad cultural de la comunidad.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, se percibe un deterioro en la valoración de su cultura, principalmente debido a la influencia de corrientes culturales modernas que están siendo adoptadas y difundidas en la región. Este fenómeno plantea un desafío significativo para la preservación de la identidad cultural y las tradiciones.

Aunque se reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas, quienes poseen una herencia cultural, aún se requiere la implementación de acciones más concretas para fortalecer y salvaguardar esta riqueza cultural.

La población siente la necesidad de contar con espacios dedicados a la promoción activa de la cultura, tales como la música, la danza, las artesanías y el lenguaje, como medios para revitalizar y preservar su identidad.

La iniciativa de establecer y promover un museo municipal surge como una propuesta valiosa para brindar oportunidades tangibles de participación y aprendizaje cultural. Este museo se convertiría en un punto de encuentro donde la comunidad puede involucrarse activamente y enriquecerse con su propio patrimonio cultural.



San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, la convivencia entre culturas, también conocida como interculturalidad, desempeña un papel crucial. Las raíces culturales en esta región son profundas y se han transmitido con cuidado a lo largo de generaciones pasadas, con la firme intención de preservarlas para las generaciones presentes y futuras.

Esta riqueza cultural se refleja en el sistema de gobierno, el cual se basa en los usos y costumbres arraigados en la comunidad, con normas establecidas por el propio pueblo.

Este sistema normativo indígena fomenta una relación sólida entre los ciudadanos y el municipio. Las decisiones se toman en asambleas utilizando métodos de elección propios, donde los representantes son seleccionados por consenso y reconocidos por la comunidad en su conjunto. La interculturalidad en el gobierno de San Jerónimo Taviche es una realidad palpable, aunque necesita protección y apoyo para continuar floreciendo.

Para fortalecer este enfoque intercultural en la administración municipal, es esencial contar con el respaldo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Su apoyo contribuiría significativamente a preservar y promover esta forma única y eficaz de gobernanza, arraigada en las tradiciones y valores de la comunidad.

San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.

La interculturalidad emerge como un pilar esencial para fomentar la seguridad y la paz en el tejido social del municipio de San Jerónimo Taviche. Este concepto implica el enriquecedor intercambio entre las diversas culturas arraigadas en la región, manteniendo un equilibrio que evite la dominación de una sobre otras en las generaciones presentes y futuras. En este escenario, la promoción de la interacción cultural se convierte en una herramienta fundamental para fortalecer la cohesión social y promover la armonía en la comunidad, así como para afrontar conjuntamente los desafíos en materia de seguridad.

Como municipios regidos por sistemas normativos indígenas, poseen la ventaja de poder establecer sus propios acuerdos, siempre dentro del respeto irrestricto a los derechos humanos de todos los individuos. Sin embargo, es evidente la falta de políticas públicas enfocadas en abordar la interculturalidad en el ámbito de la seguridad pública. Esta carencia se refleja en la escasa representación de hablantes de lenguas indígenas en los cuerpos encargados de garantizar la seguridad.

Es imperativo diseñar políticas públicas inclusivas que aborden de manera integral la interculturalidad en el ámbito de la seguridad pública. Estas medidas no solo promoverán la participación activa de las comunidades indígenas en la protección de su entorno, sino que también contribuirán al fortalecimiento de otros sectores como la educación, la salud, la economía y la sostenibilidad. En este sentido, un enfoque holístico y colaborativo resulta fundamental, reconociendo la interconexión y la interdependencia de todos estos aspectos para lograr un desarrollo integral y sostenible.



Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche.

La interculturalidad desempeña un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo, representando un potencial significativo para diversificar y fortalecer las economías a nivel municipal, estatal y nacional. En el municipio de San Jerónimo Taviche, la interculturalidad adquiere un valor emblemático, ya que la riqueza de la diversidad cultural fomenta la participación activa de las personas en la creación y elaboración de productos característicos de la región, lo que a su vez impulsa el sector cultural y, en consecuencia, contribuye al desarrollo económico. En el vibrante panorama de festividades del municipio, se llevan a cabo una serie de eventos que resaltan la rica cultura y la vitalidad de la comunidad. Estas celebraciones abarcan una amplia gama de actividades, desde la elaboración y presentación de ofrendas que honran las tradiciones ancestrales, hasta las coloridas calendas que llenan las calles de música y alegría. Los imponentes castillos iluminan el cielo nocturno, mientras que las misas brindan un espacio para la reflexión espiritual y la comunión entre los habitantes. Además, los jaripeos, con su energía y emoción, reflejan la conexión profunda del municipio con sus raíces rurales y su amor por la vida en el campo. Los bailes tradicionales, con sus pasos y ritmos contagiantes, son una expresión viva de la identidad cultural de la comunidad, donde se mezclan influencias indígenas y mestizas de manera armoniosa.

Estas festividades no solo son momentos de celebración y regocijo, sino que también son pilares fundamentales de la economía del municipio. Desde la venta de alimentos y artesanías hasta la contratación de músicos y artistas, estas actividades generan ingresos para los habitantes y promueven el intercambio económico dentro y fuera del municipio. En resumen, las festividades son más que simples eventos; son la expresión vibrante de la cultura y la economía que define la vida en el municipio.

Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Jerónimo Taviche.

La integración cultural en la infraestructura requiere un enfoque sensible que tome en cuenta las prácticas y necesidades culturales particulares de la población. Es crucial que la planificación y construcción de infraestructuras respeten las formas de vida, preservando sitios culturales significativos y adaptándose a las características del entorno. Este enfoque contribuye a un desarrollo inclusivo y sostenible que valora y respeta la diversidad cultural de San Jerónimo Taviche.

Actualmente, en el municipio, carecemos de infraestructuras dedicadas a fortalecer la cultura municipal. Es necesario promover la creación de espacios que fomenten y celebren las tradiciones, arte, música y otras expresiones culturales propias de la comunidad. Estos espacios no solo enriquecerán la vida cultural del municipio, sino que también servirán como lugares de encuentro y conexión para todos los habitantes.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Se necesita mejorar de los derechos de los pobladores indígenas para mejorar las condiciones de interculturalidad entre sus comunidades.



Interculturalidad



Objetivo estratégico: Garantizar los derechos y riqueza cultural del Municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos	Estrategia 1.1: Promover un municipio de bienestar a favor de la interculturalidad.	1.1.1: Crear programa municipal que brinde reconocimiento y protección de la cultura.
II. San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	Estrategia 2.1: Fomentar una administración pública con pertinencia de interculturalidad.	2.1.1: Promover una administración pública con trato digno y respetuoso hacia la población.
III. San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	Estrategia 3.1: Garantizar la protección, la seguridad y justicia de la población indígena.	3.1.1: Facilitar la seguridad y protección de la población de pertinencia cultural.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche.	Estrategia 4.1: Promover proyectos productivos en beneficio de la población con interculturalidad.	4.1.1: Preservar las costumbres y tradiciones en los métodos de producción.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Jerónimo Taviche.	Estrategia 5.1 Garantizar infraestructura de calidad que contribuyan a la interculturalidad.	5.1.1 Promover obras de infraestructura en beneficio a la interculturalidad.

8.4 Niñas, niños y adolescentes.



Cada niño tiene derecho a crecer sano y fuerte. No obstante, la indigencia, el medio ambiente, la desnutrición, la atención inaccesible o inadecuada, los precarios alojamientos de salud materna y las prácticas deficientes de crianza impiden que millones de niños sobrevivan y prosperen. El Municipio de San Jerónimo Taviche se compone de 795 niños, niñas y adolescentes que representa el 38.86% de la población total de los cuales 406 son hombres y 389 mujeres que representan 51.07% y 48.93% respectivamente.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de aprender y desarrollar su potencial. La educación es un derecho con escuelas en buenas

condiciones, material escolar y profesores bien formados. Es primordial mencionar que el 6.92% de la población entre los 6 a 14 años de edad no sabe leer, lo que significa que son privados de su derecho fundamental que es la educación, independientemente de las causas que el origen o el no asistir a la escuela.

El municipio de San Jerónimo Taviche en su gobierno busca garantizar la aplicación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante acciones que sancionan su ejecución en diferentes sectores de la sociedad municipal.

Todos estamos obligados a respetar los derechos humanos, pero el Estado, específicamente los hombres y mujeres que se desempeñan como servidores públicos a nivel federal, estatal y municipal, tiene la mayor parte de responsabilidad.

Todo niño tiene derecho a una niñez fuerte y saludable. Sin embargo, millones de niños no pueden sobrevivir y prosperar debido a la falta de vivienda, el medio ambiente, la desnutrición, la atención inaccesible o deficiente, las adaptaciones de salud materna inadecuadas y las técnicas de crianza deficientes.

Todo niño tiene derecho a una educación de alta calidad y oportunidades de aprendizaje desde la primera infancia hasta la adolescencia. Millones de niños no pueden acceder a la educación por diversas razones, como su ubicación geográfica, la situación financiera de su familia, su género, sus discapacidades, la baja calidad de sus escuelas y la educación que reciben, las interrupciones en sus estudios provocadas por guerra y otros desastres, y otros.



Todos los niños tienen derecho a vivir en un entorno seguro, que apoye su desarrollo y esté libre de contaminantes y otros peligros.

Sin embargo, los riesgos ambientales, como los sistemas de saneamiento y suministro de agua deficientes, exponen a millones de niños a daños debido a factores como el cambio climático, la mala gobernanza local y nacional, la urbanización no planificada y la falta de conciencia de los riesgos.

Todo niño tiene derecho a desarrollar todo su potencial. Sin embargo, millones de niños en todo el mundo no pueden progresar debido a la pobreza extrema, la ubicación, los conflictos, la discriminación, la exclusión y otras barreras, con efectos devastadores tanto para las personas como para las sociedades en las que viven. La pobreza extrema también perpetúa la pobreza a través de generaciones.

San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, la población infantil y adolescente es significativa, comprendiendo un total de 795 individuos, lo que representa el 38.86% del total de habitantes. De este grupo, 406 son niños y 389 son niñas, constituyendo el 51.07% y el 48.93% respectivamente.

Una de las prioridades del municipio es asegurar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean protegidos y respetados. Se reconoce la importancia fundamental de la salud y la educación en el desarrollo integral de esta población.

Por ello, el municipio se compromete a implementar políticas y programas que garanticen un acceso equitativo a servicios de salud y una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

Un gobierno comprometido con la transparencia y la cercanía con la ciudadanía se esfuerza por promover una democracia activa, donde la participación de niños, niñas y adolescentes se considera fundamental.

En San Jerónimo Taviche, un municipio regido por sistemas normativos indígenas, se reconoce la importancia de dar voz a los jóvenes. El ayuntamiento municipal ha facilitado la participación activa de los adolescentes, brindándoles la oportunidad de compartir sus puntos de vista y experiencias sobre su entorno.

Es crucial intensificar las actividades y esfuerzos para promover la participación de la población infantil y juvenil.

Esto implica alentarlos a expresar sus opiniones y análisis sobre los asuntos municipales, ya que su participación contribuye significativamente a la formulación de proyectos y políticas orientadas hacia el futuro.



San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.

La protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes es un desafío de importancia global que requiere una atención constante. La amenaza de la inseguridad puede manifestarse de diversas formas, exponiéndolos a situaciones de riesgo o peligro inesperado.

En el municipio de San Jerónimo Taviche, hasta la fecha, no se han registrado casos de extorsión, inseguridad, desapariciones, accidentes viales o incidentes en escuelas y centros de salud que afecten a niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es fundamental reconocer que, a pesar de la ausencia de situaciones de inseguridad reportadas, estos grupos aún pueden enfrentarse a potenciales peligros en su entorno.

Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche Seguro.

La importancia de la población Niñas, niños y adolescentes en el crecimiento y desarrollo económico está estrechamente ligada al cuidado y protección de su bienestar integral, evitando cualquier forma de trabajo que pueda afectar su salud física, mental y social, así como la explotación que ponga en riesgo su seguridad.

La situación de los niños, niñas y adolescentes es preocupante, ya que muchos optan por abandonar sus estudios para trabajar, lo que a menudo resulta en la migración a áreas con más oportunidades laborales.

Aunque se destaca que algunos jóvenes continúan sus estudios, también deben cumplir con responsabilidades en el hogar, como cuidar el ganado, ayudar con las tareas domésticas y realizar sus deberes escolares. Estas actividades, aunque no remuneradas, son consideradas normales en la comunidad y son parte de la colaboración familiar.

La población joven contribuye al sustento familiar al apoyar a sus padres, lo que perciben como un esfuerzo conjunto para superar las dificultades económicas. Esta experiencia fortalece sus valores y aspiraciones, alentándolos a seguir adelante y aspirar a ser profesionales en el futuro o adquirir conocimientos que puedan aplicar en su comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta necesaria de trabajar en las necesidades de las niñas, los niños y adolescentes en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Niñas, niños y adolescentes

Objetivo estratégico: Garantizar que las niñas, los niños y adolescentes gocen de sus derechos y protección.



Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Jerónimo Taviche Municipio de Bienestar Para Todas y Todos	Estrategia 1.1: Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan salud y educación dentro del municipio.	1.1.1: Promover el derecho a la Educación y la Salud de todas las niñas, niños y adolescentes.
II. San Jerónimo Taviche Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	Estrategia 2.1: Reconocer la importancia de la participación de los adolescentes en el desarrollo institucional del municipio.	2.1.1: Convocar a los adolescentes a las asambleas comunitarias para que se participen en las tomas de decisiones del municipio.
III. San Jerónimo Taviche Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	Estrategia 3.1: Implementar medios de seguridad eficientes para la población.	3.1.1: Vigilar la conducta y acciones de los niñas, niños y adolescentes para la prevención de delitos o situaciones de inseguridad.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Jerónimo Taviche.	Estrategia 4.1: Incrementar la el mercado laboral para los jóvenes del municipio.	4.1.1: Incrementar la capacidad y las necesidades de los jóvenes para insertarse de manera digna en el mercado laboral.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Jerónimo Taviche.	Estrategia 5.1 Garantizar la infraestructura de calidad que beneficien a la población niños, niñas y adolescentes.	5.1.1 Construir y rehabilitar infraestructura de calidad para mejorar la población niños, niñas y adolescentes.



IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para garantizar una supervisión y evaluación efectiva de los proyectos en el municipio, se llevarán a cabo diversas acciones coordinadas por el presidente municipal, el regidor de obras, el síndico municipal y los comités encargados de cada obra. Estas acciones abarcan que se informará a los habitantes al inicio del año fiscal sobre los recursos destinados a los proyectos municipales, promoviendo la transparencia en el uso de fondos públicos. Además, se fomentará la participación activa de la población beneficiaria mediante la creación de Comités de Obras, quienes estarán involucrados en todas las etapas del proceso, desde la identificación de necesidades hasta el seguimiento del avance de las obras.

Se realizarán evaluaciones periódicas del progreso de los proyectos cada tres meses, utilizando indicadores de desempeño para medir su efectividad y eficiencia. Los comités serán capacitados regularmente para asegurar su comprensión de sus roles y responsabilidades durante la planificación, ejecución y seguimiento de las obras.

Los avances de los proyectos se reportarán puntualmente a las autoridades gubernamentales correspondientes en los plazos establecidos, y se abordarán de manera oportuna cualquier observación técnica o normativa emitida por estas instancias.

Además, se mantendrá una comunicación continua con la población, informándoles cada seis meses sobre el progreso de los proyectos y proporcionando evidencia de su conclusión, si corresponde. Esta transparencia y participación activa contribuirá a fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades municipales, promoviendo un desarrollo municipal más inclusivo y sostenible.



X. ANEXOS.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En el municipio de **SAN JERONIMO TAVICHE**, Distrito de **OCOTLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las **11:03** horas del día **12** de **MAYO** del año dos mil veintitrés, reunidos en el palacio municipal los **CC. ABELINO MARTINEZ HERNANDEZ** Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Implementación de mesas temáticas
7. Presentación del calendario de sesiones 2023
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **9 hombres y 11 mujeres**, haciendo un total de **20 personas**, de un total de **20** convocados, por consiguiente, se informa a el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de

Página 1 de 6

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023



Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2023, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, él representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaria	Secretaria Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **“Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?”** asimismo, responden **“Si, Protesto”**. El Presidente concluyó: **“Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**.

6.- IMPLEMENTACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS MUNICIPALES
En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo del Instituto de Planeación para el Bienestar hace del conocimiento a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal la importancia de fomentar una amplia participación ciudadana para legitimar el

Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2023-2025

Stamp: ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ" CLAVE:20DPR29381 SAN JERÓNIMO TAVICHE



2	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARAJE "LA VICTORIA"
3	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA
4	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE "CRESTA DEL CERRO DORADO"
5	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL
6	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS
7	EQUIPAMIENTO DEL POZO DE CAPTACION DE AGUA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA CLAVE; C.C.T. 20ETK0070Y
8	REHABILITACION DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD
10	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL RIO LA VICTORIA
11	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO MUNICIPAL
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ATRIO DEL TEMPLO CATOLICO
13	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO A SAN JERONIMO TAVICHE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

Telebachillerato Comunitario
OAXACA
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N.º 7
SAN JERÓNIMO TAVICHE
Ocotlán, Oax.
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Jerónimo Taviche
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

En uso de la palabra el coordinador o encargado de la mesa temática de **SALUD** la **C. JUSTA RODRÍGUEZ ANTONIO** presenta las necesidades que se encontraron con los participantes de su mesa las cuales fueron las siguientes:

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

1	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD CLAVE OCSSA NUM. 001924
---	--

COMISARIADO ENDAI
162-00024
San Jerónimo Taviche
Ocotlán, Oaxaca.

En uso de la palabra el coordinador o encargado de la mesa temática de **SEGURIDAD** el **C. EMIGDIO MARTÍNEZ PERALTA** presenta las necesidades que se encontraron con los participantes de su mesa las cuales fueron las siguientes:

1	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO
2	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2023.-La Secretaria del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	12 de mayo de 2023
2ª sesión	Priorización de Obras	12 de mayo de 2023
3ª sesión	Cierre de ejercicio	25 de Noviembre de 2023

COMISARIADO DE BIENES CULTURALES
San Jerónimo Taviche
Ocotlán, Oax.

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"LIC. BENITO JUÁREZ"
CLAVE:20DPR29388
SAN JERÓNIMO TAVICHE
Ocotlán, Oax.



SEGUNDO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **14:00** horas del día **12** mes **MAYO** del año **2023**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada, el mapeo de riesgos y recursos y el plan de acción vecinal.

TERCERO. - se realizó la **presentación del comité de contraloría social** acreditado ante la secretaria de honestidad y transparencia y función pública ante los presentes. Siendo los siguientes:

- 1.-ÁNGEL CRUZ PERALTA
- 2.-EVELIA HERNÁNDEZ CRUZ
- 3.-ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el **C. ABELINO MARTINEZ HERNANDEZ** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **12:48** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. ABELINO MARTINEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

VOCALES

C. EMIGDIO MARTÍNEZ PERALTA
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Jeronimo
Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. MAGDALENA ISABEL HERNÁNDEZ CRUZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. MARIO PERALTA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Jeronimo
Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. LUCIA HERNÁNDEZ MENDOZA
REGIDORA DE EDUCACION
Mpio. San Jeronimo
Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. JUSTA RODRÍGUEZ ANTONIO
REGIDORA DE SALUD

C. RUPERTO MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ
COMISARIADO DE BIENES EJIDALES

SAC PABRES
SAC DE FAMILIAS
SAC DE SECUNDARIA
Mpio. San Jeronimo Taviche
Ocotlán Oax.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Jeronimo
Taviche
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jeronimo
Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

20-162-00024
COMISARIADO EJIDAL
San Jerónimo Taviche
Ocotlán, Oaxaca.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
EL BIENESTAR 2022-2025
ACORDO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023





C. VICTORINO AGUSTÍN SANTIAGO CRUZ
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

Ocotlán, Oax.

C. JUANA ISABEL MARTINEZ MENDOZA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD



C. PAULA MARTINEZ AGUILAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DCC1446C-

C. YESENIA CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DPR2938B-

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

DE LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DPR2938B-

SAN JERÓNIMO TAVICHE

OCOTLÁN, OAX.

C. SOLEDAD PERALTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "CUAUHTÉMOC" CLAVE: 20DPR0574X-

C. AGUSTIN REYES ANTONIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA "TELESECUNDARIA" CLAVE: 20DTV0143G-

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUERO CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA ESCUELA "TELEBACHILLERATO N° 70" CLAVE: 20ETK0070Y-



TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

OCOTLÁN, OAX.

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N.º 70

SAN JERÓNIMO TAVICHE

OCOTLÁN

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. ÁNGEL CRUZ PERALTA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. EVELIA HERNÁNDEZ CRUZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. LETICIA ANTONIO CRUZ
TESORERA MUNICIPAL

ING. ARMANDO MARTINEZ SANTIAGO
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DG-INPLAN

C. PRISCILA REYES MENDOZA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de SAN JERONIMO TAVICHE, Oaxaca, el día 12 del mes MAYO del año 2023.



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2023.

En el Municipio de **SAN JERONIMO TAVICHE**, Distrito de **OCOTLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **12** del mes de **MAYO** del año dos mil veintitrés, reunidos en el palacio municipal los CC. **ABELINO MARTINEZ HERNANDEZ** Presidente Municipal y **PRISCILA REYES MENDOZA** Secretaria del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2023, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del FAISMUN del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
5. Recepción de actas de selección de obras, acciones y proyectos, matriz de riesgos y recursos por parte de los consejeros.
6. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: <ul style="list-style-type: none"> a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 FAISMUN. b) Otras fuentes de Financiamiento c) Tequio d) La importancia de la integración de los Comités de Obra.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

Página 1 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 20 concejeros de 20 convocados, de los cuales son 9 hombres y 11 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2023, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. - En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que es por \$ 7,439,572.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente. así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades. Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2028.

5.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS, MATRIZ DE RIESGOS Y RECURSOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos con las matrices de riesgos y recursos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

6.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Página 2 de 7
SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de San Jerónimo Taviche,
Ocotlán, Oaxaca



SAN JERÓNIMO TAVICHE 2023 - 2025

FAISMUN 2023, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1/ Tipo de Incidencia: Directa

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RAMO 33, F-III						
1	SAN JERONIMO TAVICHE	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	DIRECTA	757024.527	1848306.833
2	SAN JERONIMO TAVICHE	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARA JE "LA VICTORIA"	6.- AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	756863.98	1847818
3	SAN JERONIMO TAVICHE	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN SN JERONIMO TAVICHE	6.- AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	756768.669	1848663.379
4	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE "CRESTA DEL CERRO DORADO"	6.- AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	755480.18	1848859.073
5	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SN JERONIMO TAVICHE	6.- AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	757006.238	1848566.14
6	SAN JERONIMO TAVICHE	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN SAN JERONIMO TAVICHE	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	DIRECTA	757588	1848613
7	SAN JERONIMO TAVICHE	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD CLAVE OCSSA NUM. 001924	3.- SALUD Y BIENESTAR	DIRECTA	756436.836	1849293.775
8	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "CUAUHTEMOC" CLAVE: 20DPR0574X	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756517.566	1849394.287
9	SAN JERONIMO TAVICHE	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR2938B	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756517.566	1849394.287
10	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DCC1448C	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756536.357	1849411.011
11	SAN JERONIMO TAVICHE	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0143G	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756712.309	1850098.607
12	SAN JERONIMO TAVICHE	EQUIPAMIENTO DEL POZO DE CAPTACION DE AGUA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA CLAVE: 20FTK0070Y	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756609.569	1850009.785

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

Comisariado Ejidal
20-162-00024
Comisariado Ejidal
San Jerónimo Taviche
Ocotlán, Oaxaca.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"LIC. BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DPR2938B
SAN JERÓNIMO TAVICHE 0001
SAN JERÓNIMO TAVICHE 162
OCOTLÁN, OAX.

Página 3 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



2/ Tipo de Incidencia: Complementaria

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y
13	SAN JERONIMO TAVICHE	2 % PRODIM	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	756518.59	1849424.34
14	SAN JERONIMO TAVICHE	3 % GASTOS INDIRECTOS	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	756518.59	1849424.34
15	SAN JERONIMO TAVICHE	REHABILITACION DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	756351.335	1849146.481
16	SAN JERONIMO TAVICHE	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	756832.893	1848923.995
17	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	756618.761	1849417.1

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y
18	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DCC1446C	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756536.357	1849411.04
19	SAN JERONIMO TAVICHE	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DCC1446C	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756536.357	1849411.04
20	SAN JERONIMO TAVICHE	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "CUAUHTEMOC" CLAVE: 20DPR0574X	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756517.566	1849394.287
21	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR2938B	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756517.566	1849394.287
22	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR2938B	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756517.566	1849394.287
23	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0143G	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756712.309	1850098.607
24	SAN JERONIMO TAVICHE	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0143G	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756712.309	1850098.607
25	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA CLAVE: 20ETK0070Y	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756609.569	1850009.785
26	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA CLAVE: 20ETK0070Y	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756609.569	1850009.785



27	SAN JERONIMO TAVICHE	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA CLAVE: 20ETK0070Y	4.- EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	756609.569	1850009.785
28	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL RIO "LA VICTORIA"	6.- AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	756561.766	1847616.326
29	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO MUNICIPAL	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMEN TARIA	756514.799	1849393.7
30	SAN JERONIMO TAVICHE	REHABILITACION DE ACCESO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0143G	4.- EDUCACION DE CALIDAD	COMPLEMEN TARIA	756609.569	1850009.785
31	SAN JERONIMO TAVICHE	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "CUAUHTEMOC" CLAVE: 20DPR0574X	4.- EDUCACION DE CALIDAD	N/A	756517.566	1849394.287
32	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ATRIO DEL TEMPLO CATOLICO	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	N/A	756790	1849520
33	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	N/A	756526.47	1849491.55
34	SAN JERONIMO TAVICHE	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO A SAN JERONIMO TAVICHE	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	N/A	756040.742	1850808.512

c) acciones y proyectos propuestas a realizar con TEQUIO y apoyo interinstitucional

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y
35	SAN JERONIMO TAVICHE	LIMPIEZA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4.- EDUCACION DE CALIDAD	N/A	N/A	N/A
36	SAN JERONIMO TAVICHE	CENTRO DE RECOLECCION Y ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	N/A	N/A	N/A

Una vez obtenida la priorización de obras se realiza el plan de acción vecinal.

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

7. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual

Página 5 de 7

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"
CLAVE:20DPR2938B
SAN JERÓNIMO TAVICHE 0001
SAN JERÓNIMO TAVICHE
OCOTLÁN, OAX.


C. ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

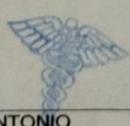
VOCALES


C. EMIGDIO MARTÍNEZ PERALTA
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025


C. MAGDALENA ISABEL HERNÁNDEZ CRUZ
REGIDORA DE HACIENDA
2023-2025


C. MARIO PERALTA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025


C. LUCIA HERNÁNDEZ MENDOZA
REGIDORA DE EDUCACION
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025


C. JUSTA RODRÍGUEZ ANTONIO
REGIDORA DE SALUD
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025


C. RUPERTO MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ
COMISARIADO DE BIENES EJIDALES
20-162-00024
COMISARIADO EJIDAL
San Jerónimo Taviche
Ocotlán, Oaxaca.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025





C. VICTORINO AGUSTÍN SANTIAGO CRUZ
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

Ocotlán, Oax.

C. JUANA ISABEL MARTINEZ MENDOZA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD



C. PAULA MARTÍNEZ AGUILAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DCC1446C-

C. YESENIA CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DPR2938B-

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "LIC. BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DPR2938B
SAN JERÓNIMO TAVICHE DE SAN JERÓNIMO TAVICHE Ocotlán, Oax.

C. SOLEDAD PERALTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "CUAUHTÉMOC" CLAVE: 20DPR0574X-

C. AGUSTÍN REYES ANTONIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA "TELESECUNDARIA" CLAVE: 20DTV0143G-

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUERO CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA ESCUELA "TELEBACHILLERATO N° 70" CLAVE: 20ETK0070Y-



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. ÁNGEL CRUZ PERALTA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. EVELIA HERNÁNDEZ CRUZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. LETICIA ANTONIO CRUZ
TESORERA MUNICIPAL

ING. ARMANDO MARTINEZ SANTIAGO
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DG-INPLAN

C. PRISCILA REYES MENDOZA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de SAN JERONIMO TAVICHE, OCOTLAN, Oaxaca, el día 12 mes de MAYO del año 2023.



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

 **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE,
OCOTLAN, OAXACA.**
2023 - 2025 

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Taviche perteneciente al Distrito de Ocotlán, Oaxaca siendo las 17:20 (diecisiete horas con veinte minutos) horas, del día 12 de febrero de 2024 reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, de esta localidad los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, así mismo como invitados a la presente sesión se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, fracción XI, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción I y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68 párrafo primero, fracciones IV, XIV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.
- Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Octavo.** Asuntos generales.
- Novena.** Clausura de la Sesión

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Taviche me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

 **SINDICATURA MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

 **REGIDURÍA DE HACIENDA**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

 **REGIDURÍA DE OBRAS**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

 **REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

 **REGIDURÍA DE SALUD**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

 **SECRETARÍA MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

16 DE SEPTIEMBRE #1 SAN JERÓNIMO TAVICHE, OCOTLAN, OAXACA
C.P. 71545 / RFC. MSJ85010131A / EMAIL: sanjativiche23.25@gmail.com
TELÉFONO: 951 488 26 00





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE,
OCOTLAN, OAXACA.**
2023 - 2025



DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pesar lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, se procede al siguiente punto.

Segundo. Declaratoria del quórum: Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los seis concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que 'existe quórum' conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación, el ciudadano **ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. **ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 17:25 horas, del día 12 de febrero declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de San Jerónimo Taviche Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior, por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por los concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

16 DE SEPTIEMBRE #1 SAN JERÓNIMO TAVICHE, OCOTLAN, OAXACA
C.P. 71545 / RFC. MSJ85010131A / EMAIL: sanjativiche23.25@gmail.com
TELEFONO: 951 488 26 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE,
OCOTLAN, OAXACA.
2023 - 2025



Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. -----

Se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el municipio y que, comprende los ejes: -----

- 1) SAN JERÓNIMO TAVICHE MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS; -----
- 2) SAN JERÓNIMO TAVICHE GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO; -----
- 3) SAN JERÓNIMO TAVICHE SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ; -----
- 4) CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JERÓNIMO TAVICHE, y -----
- 5) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE. -----

mismo que se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, donde se determine que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. -----

Una vez llevada a cabo la discusión por parte de este cuerpo colegiado de gobierno, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

ÚNICO. - Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante SISPLADE, y copias ante la secretaria de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Octavo. Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Novena. Clausura de la Sesión. La ciudadana ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión a de cabildo, siendo las 20:12 horas del día 12 de febrero de 2024 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

16 DE SEPTIEMBRE #1 SAN JERÓNIMO TAVICHE, OCOTLAN, OAXACA
C.P. 71545 / RFC. MSJ85010131A / EMAIL: sanjaviche23.25@gmail.com
TELEFONO: 951 488 26 00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TAVICHE,
OCOTLAN, OAXACA.
2023 - 2025



ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
JERÓNIMO TAVICHE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
2023-2025
C. ABELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. EMIGDIO MARTÍNEZ PERALTA.
SINDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. MAGDALENA ISABEL HERNÁNDEZ CRUZ.
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. MARIO PERALTA HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. LUCIA HERNÁNDEZ MENDOZA.
REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. JUSTA RODRÍGUEZ ANTONIO.
REGIDORA DE SALUD

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. PRISCILA REYES MENDOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

Doy fe

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.

16 DE SEPTIEMBRE #1 SAN JERÓNIMO TAVICHE, OCOTLAN, OAXACA
C.P. 71545 / RFC. MSJ85010131A / EMAIL: sanjaviche23.25@gmail.com
TELEFONO: 951 488 26 00



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



XI. LISTA DE REFERENCIAS.

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca:

https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/01/Guia_Comision_Municipal_A2030_09112020.pdf

Sitio oficial de la Agenda 2030: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

https://fechac.org.mx/app_fechac/files/img/documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=Cj0KCQjwnrmlBhDHARIsADJ5b_mIEB_jO11JUo7O8jOAxIYcAGHy0o4oujVCPJgkKaQBC4LRHvS_LZcaAmMNEALw_wcB

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Sitio oficial del Gobierno de México para la Agenda 2030:

<https://www.gob.mx/agenda2030>

Sitio oficial de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO:

<https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda-2030>

Plan Nacional de Desarrollo:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Plan Estatal de Desarrollo:

<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA%202023.pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

[https://docs64.congresoosaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021\).pdf](https://docs64.congresoosaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021).pdf)

Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20162.pdf



Mapa Digital de México (INEGI):

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/municipios/>

Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales:

http://www.atlalnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Oaxaca&CVE_ENT=20

<http://www.atlalnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>

Atlas de Riesgo de Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/atlas-de-riesgo/>

Atlas Cartográfico de Oaxaca:

<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia-2014/Oaxaca.pdf>

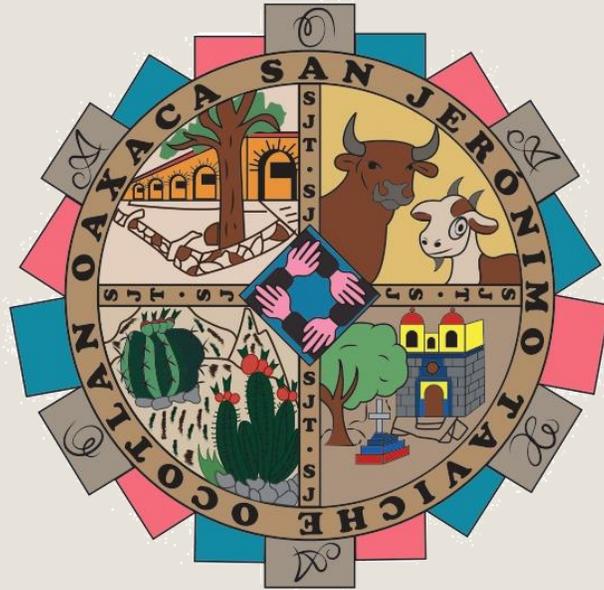
Mapa de Regiones Indígenas de Oaxaca:

<http://atlas.inpi.gob.mx/oaxaca-2/>

Tabulados del censo de población y vivienda 2020:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>





Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

C. Abelino Martínez Hernández

Presidente Municipal Constitucional Del H.
Ayuntamiento De San Jerónimo Taviche, Ocotlán,
Oaxaca.

DAN CHIGÜI

